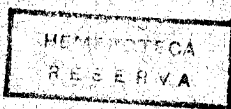


REPUBLICA DE CUBA



BOLETIN OFICIAL



DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VIII.—Vol. XIV.—No. 4

1º DE MAYO DE 1913

HABANA

IMPRESA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1913

SUMARIO

Exposiciones Regionales Agrícolas e Industriales, por el Sr. Ramón García Osés.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la primera y segunda quincenas del mes de Abril—Registro general: movimiento en la Secretaría durante el mes de Abril de 1913.—Subsecretaría; declaratorias de nulidad, abandono y caducidad de privilegios de invención; expediente promovido y resuelto á favor de una patente de invención.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes; relación de las obras inscriptas durante el trimestre que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo del año actual; de solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas, concedidas, expedidas, desestimadas, declaradas nulas y sin valor y caducadas; de marcas nacionales cuyos certificados de inscripción han sido expedidos durante el primer trimestre del año en curso; solicitudes de patentes de invención extranjeras presentadas, expedidas y de depósitos concedidos en Abril; de certificados de depósito expedidos en el primer trimestre del año citado.—Relación de Marcas Nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas, concedidas, denegadas y abandonadas; de extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas, denegadas y cuyos certificados de depósito han sido expedidos durante el mes de Marzo.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes de Marzo de 1913.

Grabados: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el propio mes y año.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE



EXPOSICIONES REGIONALES AGRICOLAS E INDUSTRIALES

Nadie desconoce lo que es una Exposición, ni aun sus ventajas como medio comercial y de enseñanza objetiva; ya nuestros antepasados las verificaban con la importancia y la pompa que sus enseñanzas dejaban al pueblo antes de nuestra Era, ya los egipcios, egipcios y árabes tenían la costumbre de llevarlas a cabo en sus grandes festividades; pero como todos, según el progreso, han recibido sus perfeccionamientos, han ido poco a poco poniéndose en condiciones para llenar mejor su cometido.

La manera como se constituyen y se presentan ha recibido sus modificaciones, los artículos que se exponen se han perfeccionado, conforme han progresado las ciencias, a medida que el necesario aguijón del progreso ha impulsado las Industrias, las Artes y el Comercio, así como los medios de comunicación; han recibido sus correspondientes mejoras, ellas constituyen los medios prácticos y eficaces para desarrollar

las diversas manifestaciones del trabajo, ciencias, artes, industrias y demás ramos del saber humano.

De esos grandes Centros de demostración, de lo que puede hacer la actividad y el genio, es de donde parten e irradian los estímulos, que crean nuevas corrientes de vida, y ponen a los pueblos en posesión de los progresos de la época.

Las Exposiciones anuales estimulan de diferentes maneras al adinerado, entre los cuales colocaremos a la cabeza a los **sportman**, a satisfacer su benéfica, entusiasta y halagadora vanidad de presentar los mejores tipos de animales, por ejemplo, ya sea nacido en Cuba, de inmejorables y seleccionados padres, ya por los importados. Todo lo cual trae rabiado el gran beneficio, de haber contribuido, con su enseñanza objetiva, a darle vida al aprendizaje que hacen los demás especuladores tácticos, vecinos o no, que observan y comparan aquel buen resultado cuya enseñanza a ellos nada les cuesta.

El pueblo se enriquece porque refina su aprendizaje, y la Nación progresa porque se enriquece en buenas crías.

Es el mejor estímulo para los importadores del buen ganado que a lo spudientes, por **sport** o por conveniencia propia, se le abre ese campo de satisfacción de placeres; ese campo de beneficios que redundará en bien del país.

Con ellos se estimula y difunde públicamente, la educación industrial y agrícola; es decir, se señala a los agricultores e industriales entre otras cosas, la clase de productos y artefactos a que les conviene dedicarse de preferencia, y a los consumidores, en donde pueden conseguirlos; se les ha puesto a unos y otros en relación con, para servirse mutuamente; así los necesitados de semillas, abonos, maquinaria, que estudian la manera mejor para emprender en sus variadas labores, se ponen en camino para su más provechosa obtención. Se estimulan los criaderos, a ponerse en relación y a las alturas de sus iguales europeos; unos que venden y otros que compran los animales, que han de mejorar nuestras razas, ya sea por cruzamiento, ya por adaptación y aclimatación de dichas razas a nuestro país.

Reforman nuestros artículos industriales y comerciales, se crean las respectivas industrias; los extranjeros peritos en especiales cultivos al presentar sus frutos, incitan a la enseñanza, de nuestros interesados campesinos, ellos irán introduciendo esos cultivos e imperceptiblemente enseñando la manera de hacerlos, dando por resultado, el aumento de

nuestra producción y disminución de nuestras importaciones o aumento de exportación. Conocimiento de nuevas maquinarias, que vendrán a facilitar y mejorar las labores agrícolas, que dan lugar a economías de brazos, que tan caros se van haciendo cada día.

Allí, al ofrecerse a los agricultores los abonos, tiene verificativo la comparación de los resultados obtenidos de una planta que se ha cultivado sin abonar la tierra y otra de la que se ha llegado a obtener magníficos resultados, cultivada con los abonos apropiados; y así es como se ponen en evidencia por comparación los buenos resultados o beneficios, y esto inducirá a hacer aquel pequeño gasto adicional que largamente recompensa el sacrificio.

Al mostrarle los distintos insecticidas, pueden ver y manejar las bombas, maquinarias en general que sirven para su aplicación. Se verá la buena bomba movida ya por el hombre, por los animales o empleando la fuerza del vapor; y el buen ariete hidráulico, que por un prodigio de talento, se ha llegado a conseguir que lleve agua a grandes alturas, sin más motor que la propia agua que la corre por aquel río o aquel canal y sin más gastos que los que ocasionan los pequeños, de compra y de instalación y de muy pocas atenciones de cuidado, algún día a la semana.

Muchas más son las ventajas que como iremos exponiendo nos reportan, pues se establecen nuevos cultivos y nuevas industrias, porque allí salen sus primeros estímulos, porque con los ejemplos se incita a

meditar, calcular y a poner en práctica, y divulgar sus secretos y depositarlos en los archivos de la humanidad.

Concederle la importancia que entrañan esos torneos del trabajo, la inteligencia y el patriotismo, es comprender y ayudar el porvenir de los pueblos que empiezan a vivir y entran de lleno en la corriente civilizadora del siglo.

Todo aquello ha traído como consecuencia inmediata, que comprendemos la necesidad, de dejar de ser tributario del extranjero de muchos productos agrícolas e industriales;

díganlo si no los que tuvieron la fortuna de probar aquella leche condensada, aquellas mermeladas y pasta de dulce lo que nos enseña.

Por todo lo dicho se comprenderá que estos concursos, han cooperado y contribuirán en alto grado, al engrandecimiento y riqueza de las provincias, de las naciones que las han establecido, indicando que marchan a la vanguardia de la civilización, haciendo llamamientos a los trabajadores y pensadores, para descubrir en la ciencia y en el arte; para el establecimiento del progreso.

Ramón García Osés.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Abril de 1913.

CAMBIOS			Banqueros	%	Comercio	%
S/. Londres	 3 d/v		20.26	P.	19.76	P.
»	» 60 »		19.21	P.	18.71	P.
» París	 3 »		5.76	P.	5.26	P.
»	» 60 »		N.		N.	
» Alemania	 3 »		4.45	P.	4.10	P.
»	» 60 »		N.		2.61	P.
» E. Unidos	 3 »		9.71	P.	9.21	P.
»	» 60 »		N.		N.	
» España	 8 » S/. plaza		2.33	D.	2.78	D.
Descuento papel comercial			8.		10.	

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	3.72
Azúcar miel, polarización 89°		2.68
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Abril 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director P. S., Pío GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Abril de 1913.

MONEDAS	Compradores	Vendedores
	Valor	Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba...	3.	4.27
Plata española, contra oro español	98.76	99.05
Greenbacks, contra oro español	109.33	109.54
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba \$35.000,000	110.46	114.42
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior.....	105.	109.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	115.08	118.08
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	110.	114.31
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién.....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	90.	102.
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)...	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	116.61	124.15
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	104.	108.
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	114.10	122.33
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	153.75	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	111.	112.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	108.68	110.09
Empréstito de la República de Cuba \$16.000,000	102.50	107.
Matadero Industrial.....	70.	90.
Obligaciones de Fomento Agrario	91.	100.
Bonos Cuban Telephone	86.80	100.

Habana, Abril 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director P. S., Pío GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Abril de 1913.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	Valor	Valor
Banco Español de la Isla de Cuba.....	97.23	97.96
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.....	79.60	100.
Banco Nacional de Cuba.....	115.69	119.83
Banco Cuba.....	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada.....	97.58	97.89
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	25.	60.
Compañía Elec. del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas).....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes).....	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	112.40	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes).....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes).....	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)....	106.27	106.93
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)....	94.04	94.39
Compañía Anónima Matanzas.....	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana.....	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba.....	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus.....	N.	N.
Compañía Cuban Telephone.....	86.55	91.77
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios..	26.	125.50
Matadero Industrial, (fundadores).....	25.	45.
Compañía de Fomento Agrario.....	90.	110.
Banco Territorial de Cuba.....	110.	120.
Id. id. (beneficiaria).....	20.36	27.85
Cárdenas City Water Works Company.....	84.28	105.
Compañía de los Puertos de Cuba.....	64.22	76.10
Compañía Eléctrica de Marianao.....	16.	161.83

Habana, Abril 15 de 1913.

Vto. Bno.: El Director P. S., Pfo GAUNAURD—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Abril de 1913.

CAMBIOS				Banqueros %	Comercio %
S/. Londres	3	d/v.....		20.47 P.	19.97 P.
» »	60	»		19.54 P.	19.05 P.
» París.....	3	»		6.05 P.	5.55 P.
» »	60	»		N.	N.
» Alemania?	3	»		4.54 P.	4.04 P.
» »	60	»		N.	3.04 P.
» E. Unidos....	3	»		9.92 P.	9.45 P.
» »	60	»		N.	N.
» España.....	8	» S/. plaza.....		2.10 D.	2.60 D.
Descuento papel comercial.....				8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	3.67
Azúcar miel, polarización 89° ..		2.68
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Abril 30 de 1913.

Vto. Bno.—El Director P. S., Pío GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Abril de 1913.

MONEDAS	Compradores	Vendedores
	Valor	Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	3.	4.27
Plata española contra oro español.....	98.65	98.91
Greenbacks, contra oro español.....	109.50	109.71
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba \$35.000,000	110.69	114.50
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	105.38	109.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	115.19	118.19
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	110.31	115.04
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	90.	102.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación...	92.	102.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	115.92	124.61
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	N.	N.
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	114.81	122.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la R. de Cuba emitidos en 1896 y 1897.	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	111.	112.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	105.40	107.52
Empréstito de la República de Cuba \$16.000,000	102.69	107.
Matadero Industrial.....	70.	90.
Obligaciones de Fomento Agrario.....	N.	N.
Bonos Cuban Telephone.....	N.	N.

Habana, Abril 30 de 1913.

Vto. Bno.: El Director, P. S., Pío GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Abril de 1913.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	Valor	Valor
Banco Español de la Isla de Cuba.....	97.13	97.77
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	87.	100.
Banco Nacional de Cuba.....	116.62	124.87
Banco de Cuba.....	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Ltda.....	97.71	97.97
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Ltda. (pref.).....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Ltda. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.).....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes).....	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas).....	103.97	104.66
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	92.62	93.18
Compañía Anónima Matanzas.....	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana.....	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba.....	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus.....	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	84.16	89.71
Compañía de Almacenes Los Indios.....	N.	146.33
Matadero Industrial (fundadores).....	37.27	57.27
Compañía de Fomento Agrario.....	N.	N.
Banco Territorial de Cuba	110.	120.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria.....	22.27	27.33
Cárdenas City Water Works Company.....	94.44	109.44
Compañía de los Puertos de Cuba.....	65.09	74.25
Compañía Eléctrica de Marianao.....	N.	N.

Habana, Marzo 30 de 1913.

Vto. Bno.: El Director P. S., Pfo GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE ABRIL DE 1913

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales.....	20	41
Dirección de Montes y Minas.....	562	763
Id. de Agricultura.....	1,254	1,711
Negociado de la Propiedad Intelectual. Marcas y		
Patentes.....	655	1,500
Dirección de Comercio é Industria.....	445	588
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.....	53	105
Id. de Trabajo y Colonización.....	56	74
Id. de Meteorología.....	..	
TOTAL.....	3,045	4,782

En las 1,711 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 119 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,500 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 26 patentes de invención, 46 títulos de propiedad de marcas y 71 certificados, y en las 588 por la Dirección de Comercio é Industria, .. títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Mayo de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ —El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

SUBSECRETARIA

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del señor Willis Sherman, por "Mejoras en máquinas para fabricar tejas y tubos para cloacas", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el artículo 23, caso 2º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana. Abril 1º. de 1913.

Luis Pérez.

Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento para fijar una válvula al gollete de una botella, garrafón ó envase análogo", promovido por el señor Eduardo Clark y Padró, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 188, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana. Abril 2 de 1913.

Luis Pérez.

Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 1,252 expedido á favor del señor Edward Walton, por

"Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquina de tejer con tablillas", á tica el objeto del invento refeg1|cib virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso 3º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Abril 2 de 1913.

Luis Pérez.

Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 1,284 expedido del señor Manuel González Menéndez, por "Mejoras en calzado, consistentes en un piso de goma superpuesto á la plantilla de cuero", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso 3º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Abril 2 de 1913.

Luis Pérez.

Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y si n valor alguno el privilegio número 1,361 expedido á favor del señor James Henry Osten,

por "Una nueva y útil raspadora", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso 3º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Abril 2 de 1913.

Luis Pérez.

Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio número 1,202 expedido á favor del señor Otto Peterman, por "Mejoras en máquinas de escribir", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso 3º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Abril 2 de 1913.

Luis Pérez.

Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del señor Luis Forteza, por "una azucarera higiénica", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el artículo 23, caso 2º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Abril 7 de 1913.

Luis Pérez.

Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que le fué concedido al señor Camilo Ventura Tous por "Un procedimiento para aprovechar el alquitrán como combustible en los hornos", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el artículo 23, caso 2º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Abril 28 de 1913.

Luis Pérez.

Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del señor Camilo Ventura Tous por "Un procedimiento para aprovechar el asfalto natural como combustible en los hornos", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el artículo 23, caso 2º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Abril 28 de 1913.

Luis Pérez.

Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar caducada la marca que para distinguir especialidades farmacéuticas con la denominación "Vino tónico de Edward" se concedió en 4 de Diciembre de 1899 á los señores López y Torralbas, en virtud de haber desaparecido la personalidad jurídica á quien fué concedida, y de acuerdo con lo que previene el artículo

18, inciso 1º. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Abril 28 de 1913.

Luis Pérez.
Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que le fué con-

cedido al señor Vicente Arizaga por "Un carro para cortar cigarros y otros objetos semejantes en tamaños variables", á virtud de no haber satisfecho los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el artículo 23, caso 2º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Abril 28 de 1913.

Luis Pérez.
Subsecretario.

Habana, 25 de Abril de 1913.

En el expediente promovido por la instancia de fecha 16 de Mayo de 1911, del Sr. Andrés Balaguer, en la que solicita patente de invención por "Un nuevo sistema de vigas de cemento armado aplicable á la construcción de pisos de edificios"; el Honorable Sr. Secretario ha dictado la siguiente resolución:

Resultando: Que por resolución de fecha 23 de Diciembre del año último acordó esta Superioridad que se consultara el parecer del Sr. Secretario de Justicia, acerca de si era procedente ó no que esta Secretaría continuara concediendo patentes de invención para proteger artefactos y productos industriales, como hasta aquella fecha lo había venido efectuando, ó si debía ajustar sus resoluciones en lo sucesivo al criterio sustentado por el Tribunal Supremo de Justicia en uno de los "Considerandos" de la sentencia dictada con fecha 10 de Abril de 1912, en el proceso seguido por la "Union Carbide Company" propietaria de la patente americana número 541,138, respecto de que la R. C. de 1833, vigente en Cuba, para la concesión de patentes, no autoriza expedir las de un nuevo producto industrial.

Resultando: Que con fecha 31 de Marzo último ha evacuado la Se-

taría de Justicia el informe que esta le había solicitado, estudiando el problema en todos sus aspectos y dando á conocer el parecer ilustrado del Sr. Secretario de dicho Departamento acerca de la cuestión planteada por esta Secretaría, y cuyos antecedentes le fueron pormenorizadamente suministrados en el escrito que le dirigió con fecha 15 de Enero del año en curso.

Considerando: Que en el expresado informe hace constar el Secretario de Justicia, con vista de lo estipulado por la Convención de París de 1833, á la cual se encuentra adherida esta República, acerca del concepto dado al término "propiedad industrial" que debe entenderse en su acepción más amplia, en el sentido de aplicarla á **los productos** de la industria y la agricultura; de lo que se estipuló por la Convención celebrada en Buenos Aires en cuanto á considerar como invención el descubrimiento de **un nuevo producto industrial**, y finalmente, de lo que estatuye el artículo 35 de la Constitución de la República acerca de que "todo autor ó inventor gozará de la propiedad exclusiva de su obra ó **invención** por el tiempo y en la forma que determine la Ley" que es posible que por la Secretaría de Agricultura se

continúe haciendo las inscripciones de patentes por productos en la misma forma en que lo venía realizando anteriormente.

Considerando: Que para robustecer este criterio, hace constar la Secretaría de Justicia, en su referido informe, que el Tribunal Supremo de Justicia no ha resuelto concretamente el caso planteado por esta Secretaría, y que "para estimar en casación la infracción de una doctrina legal, se necesita que haya sido reconocida ó declarada en fallos del Tribunal Supremo, sobre asuntos idénticos al del recurso en que la doctrina se invoque" (sentencias de 19 de Junio de 1900, 27 de Mayo y 8 de Agosto de 1903 y 21 de Septiembre y 3 de Noviembre de 1906) y que, en consecuencia, "la doctrina legal emanada de una Ley no es la que con mejor ó peor criterio deduzcan de la misma las partes, ni puede aplicarse á casos distintos de los que regula aquélla, por pretendidas analogías que los recurrentes sostengan que existen, si éstas no han sido estimadas ó declaradas por la jurisprudencia" (sentencia del Tribunal Supremo de 29 de Julio de 1901).

Considerando: Que si bien el informe de la Secretaría de Justicia se concreta exclusivamente á los productos industriales, es de aplicarse también á los artefactos el criterio por ella sustentado en cuanto á la posibilidad de conceder patentes de invención para protegerlos, puesto que el único fundamento que esta Secretaría tuvo para incluir á los artefactos en la cuestión controvertida fué la circunstancia de no mencionarlos el artículo 1º. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833, y que, de estimarse como limitativa y no como meramente enunciativa la relación que se hace en dicho artículo de los objetos patentables, quedarían igualmente privados de protección los artefactos, á pesar de mencionarlos

el artículo 2º. de dicha Real Cédula y de haber reconocido el propio Tribunal Supremo, en sentencia posterior á la de 10 de Abril del año último, que los artefactos pueden ser objetos de privilegio.

Considerando, por último, que coincidiendo el parecer de la Secretaría de Justicia con el sustentado por esta Secretaría al formular la consulta que le hizo acerca de la cuestión planteada, puede y debe considerarse ésta definitivamente resuelta en sentido favorable á la concesión de patentes por artefactos y productos industriales, en tanto el Congreso no modifique la vigente legislación con respecto á la propiedad industrial,

Resuelvo:

1º.—Conceder al Sr. Andrés Balaguer y Morales la patente de invención que solicita por "Un nuevo sistema de vigas de cemento armado, aplicable á la construcción de pisos de edificios" en los términos propuestos por el Subnegociado de Patentes con fecha 26 de Julio de 1912.

2º.—Que en lo sucesivo se continúe, como hasta ahora, concediendo patentes de invención para proteger artefactos y productos industriales, debiendo ponerse nuevamente en curso todos los expedientes cuya tramitación quedó en suspenso mientras se resolvía si los referidos objetos podían ser ó no materia patentable.

3º.—Que esta resolución se publique en la "Gaceta Oficial de la República" y en el "Boletín Oficial" de la Secretaría para general conocimiento. — (Firmado) **Emilio del Junco**.—Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Lo que en cumplimiento de la anterior resolución se publica en el "Boletín Oficial" de esta Secretaría.

Habana, 2 de Mayo de 1913.

Luis Pérez.

Subsecretario.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de Enero de 1879, se publica la relación de las obras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo del año en curso.

OBRAS NACIONALES

Dramáticas y Musicales

Inscripción núm. 214.—“¿Quién te mandó meter la mano en el saco?”.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 215.—“Por la madrugada”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 216.—“Llega por Dios”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 217.—“Ibarra”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 218.—“Los peludos”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 219.—“Moraima”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 220.—“Se componen bateas”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 221.—“Bartolito”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 222.—“Love Island”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 223.—“Gigantes y Cabezudos”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 224.—“En la calle”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 225.—“El huesito”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 226.—“San Antonio”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 227.—“El carnaval de Venecia”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 228.—“El Jiquí”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 229.—“El triunfo del bolero”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 230.—“El golfo negro”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Luis Casas Romero.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 231.—“La palmita”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Tomás Corman.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 232.—“Serafina”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Tomás Corman.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 233.—“Ingrata”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Tomás Corman.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 234.—“El dulcero”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Tomás Corman.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 235.—“El pagaré”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Tomás Corman.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 236.—“Tus ojitos”.—Bambuco.—Clase: Musical.—Autor: Francisco Vélez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Febrero de 1912.

Inscripción núm. 237.—“La Torcuata”.—Comedia en un acto, un cuadro y tres personajes.—Clase: Dramática.—Autor: José Barthe y Jiménez.—Propietario: el autor.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 238.—“No llores más”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Emilio Reinoso.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 239.—“Chi-chiqui-chi”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Emilio Reinoso.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto de 1912.

Inscripción núm. 240.—“Pepito”.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Emilio Reinoso.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 241. — “Amarte siempre”. — Bolero cubano. — Clase: Musical. — Autor: Jorge Anckermann. — Propietario: Anselmo López y Ruiz. — Fecha de la publicación: Octubre de 1912.

Inscripción núm. 242. — “Cuba, tus hijos lloran”. — Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Jorge Anckermann. — Propietario: Anselmo López y Ruiz. — Fecha de la publicación: Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 243. — “Corazón de nieve”. — Bolero. — Clase: Musical. — Autor: Jorge Anckermann. — Propietario: Anselmo López y Ruiz. — Fecha de la inscripción: Octubre de 1912.

Inscripción núm. 244. — “Tu linda boca”. — Bolero. — Clase: Musical. — Autor: Jorge Anckermann. — Propietario: Anselmo López y Ruiz. — Fecha de la publicación: Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 245. — “Regino en el convento”. — Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Antonio María Romeu. — Propietario: Anselmo López y Ruiz. — Fecha de la publicación: Octubre de 1912.

Inscripción núm. 246. — “Almendares Park”. — Danzón. — Clase: Musical. — Autor: José Mauri (pseudónimo Juarín). — Propietario: Anselmo López y Ruiz. — Fecha de la publicación: Octubre de 1912.

Inscripción núm. 247. — “Alza Columbia”. — Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Felipe B. Valdés. — Ruiz. — Fecha de la publicación: Propietario: Anselmo López y Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 248. — “Liongo Liongo”. — Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Felipe B. Valdés. — Propietario: Anselmo López y Ruiz. — Fecha de la publicación: Septiembre de 1912.

Inscripción núm. 239. — “Hay mujeres que gozan con ver á un hombre sufrir”. — Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Felipe B. Valdés. — Propietario: Anselmo López y Ruiz. — Fecha de la publicación: Septiembre de 1912.

OBRAS NACIONALES

Científicas y literarias

Inscripción núm. 200. — “Manual de Fisioterapia”. — Clase: Científica. — Autor: Luciano Soto y Fernández. — Propietario: Ignacio Fernández y Perdonés. — Fecha de la publicación: Diciembre 4 de 1911.

Inscripción núm. 201. — “Lecciones de análisis químicos y manual de prácticas de laboratorios de los ingenios de Cuba”. — Clase: Científica. — Autores: Gastón Alonso Cuadrado y Ricardo Izquierdo. — Propietarios: los autores. — Fecha de la publicación: Octubre de 1912.

Inscripción núm. 202. — “El aerícola y la conquista del aire”. — Clase: Literaria. — Autor: Oscar Gispert y Andreu. — Propietario: el autor. — Fecha de la publicación: Julio de 1912.

Inscripción núm. 203. — “Leyes de reuniones y asociaciones con notas y aclaraciones”. — Clase: Científica. — Autor: Oscar Lostal y Pérez. — Propietario: el autor. — Fecha de la publicación: Octubre 9 de 1912.

Inscripción núm. 304. — “Un plano de la Habana en negro y azul”. — Autor: Esteban T. Pichardo. — Propietario: el autor. — Fecha de la publicación: Noviembre de 1881.

Inscripción núm. 305.—“Plano de la Habana en colores”. — Clase: Científica.—Autor: Esteban T. Pichardo.—Projetario: el autor. — Fecha de la publicación: Noviembre de 1881.

Habana, 17 de Abril de 1913.

Luis Pérez.

/Subsecretario.

Relación de las obras cuyas inscripciones, en el Registro de la Propiedad nitelectual, se han denegado durante el trimestre que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo del año en curso.

- 1.—“Jarabe de protoyoduro de hierro de Dupasquier” del Sr. Ernesto Sarrá y Hernández.
- 2.—“Mentalismo, poder, felicidad”, del señor Carlos Manuel Izaguirre.
- 3.—“El amor que vive”, del señor Rogelio Rodríguez González.
- 4.—Una fotografía representando el busto del Mayor General Mario G. Menocal”, del señor José María Larrazábal y Sa del Rey.

5.—“Una fotografía representando la figura de Liborio, pueblo cubano”, por José María Larrazábal y Sa del Rey.

6.—“La Habana en película”, del señor Rogelio Rodríguez González.

7.—“El conde Liborio”, del señor Anselmo López y Ruiz.

8.—“La viuda loca”, de Rogelio Rodríguez González.

9.—“Fermín Barreto”, del señor Jorge Anckermann

10.—“Souetos del señor Luis Padilla”, del señor Luis Padilla.

11.—“Trece estudios para la clase de piano” de Hubert de Blanck.

12.—“Se casó el gallego”, de la que es autor y propietario el señor Rogelio Rodríguez González.

13.—“El indulto de María”, del señor Rogelio Rodríguez y González.

14.—“Patria mía, guajira”, del señor Alber Villalón.

Habana, 17 de Abril de 1913.

Luis Pérez.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas durante el mes de Abril de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
General Electric Company.	Mejoras en aparatos protectores de aparatos eléctricos. . .	1	Abril. . .	1913
Jaime Puncet y Gonzalvo.	Un dispositivo para evitar el relleno en toda clase de envase para líquidos.	1	Abril. . .	1913
Antonio Cotoli Esquinas	Una nueva y útil pulve-revolveradora.	2	Abril. . .	1913
Antonio Cotoli Esquinas	Una nueva y útil sabadora-prensa.	2	Abril. . .	1913
Antonio Cotoli Esquinas	Una nueva y útil cortadora-automática.	2	Abril. . .	1913
Edward S. Jones.	Mejoras en broches de suspensión.	4	Abril. . .	1913
Wetcarbonizing Ltd., como cesionaria de Nils Testrup Thomas y Olof Soderlund.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en el procedimiento para el aprovechamiento de la turba.	5	Abril. . .	1913
Ciriaco Garcillán y Galicia.	Azucarera higiénica y automática.	9	Abril. . .	1913
Regina Kahn.	Mejoras en encendedores de gas.	9	Abril. . .	1913
Juan Estany Vilaplana.	Aparatos para tostar café.	11	Abril. . .	1913
Hermann Schwabeher.	Un método para asegurar la carburación eficaz del líquido volátil en los carburadores.	14	Abril. . .	1913
Pablo Curbelo y Barrejón.	Una nueva pólvora explosiva.	15	Abril. . .	1913
Walter Somerford.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas combinadas de arado, mecánico plantador y cultivador.	15	Abril. . .	1913
Geore Westinghouse.	Ciertas nuevas y útiles mejoras relacionadas con turbinas de presión de fluido.	17	Abril. . .	1913
Thomas Jefferson Crook.	Mejoras en quemador de aceite hidrocarburado.	18	Abril. . .	1913
Alejandro Deprit.	Mosaico de vidrio para revestimientos, soldaduras y otros objetos análogos.	19	Abril. . .	1913
John Murphy.	Aparato portátil para lavar.	23	Abril. . .	1913

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Francisco Pérez de Alderete y Morales.	Un líquido antiséptico denominado Linimento empírico para la curación.	23	Abril. . .	1913
Francisco Pérez de Alderete y Morales.	Un preparado denominado Líquido Maravilloso e Instantáneo.	23	Abril. . .	1913
Hugh Wallace Aitken.	Mejoras en aparatos para moler caña de azúcar.	24	Abril. . .	1913
Emilio Vizeón Hernández.	Un aparato para moldear anafes y sus similares.	26	Abril. . .	1913
Sociedad Stanley Paper Fibre Company.	Un procedimiento de tratar la pasta de la madera.	26	Abril. . .	1913
Jorge Rigo y Berga.	Bebida refrescante, no alcohólica.	29	Abril. . .	1913
Joaquín Alemany, cedente a la Havana Commercial Company.	Mejoras en máquinas selladoras.	29	Abril. . .	1913
Pedro A. López.	Mejoras en losas de construcción armada.	29	Abril. . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez**.—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo**.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Abril de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Andrés Balaguer y Morales.	Un sistema de vigas de cemento armado, aplicable a la construcción de pisos de edificios.	16	Mayo . .	1911
National Water Main Cleaning Company, cesionaria del señor Daniel H. Buell.	Un aparato para la limpieza de cañerías maestras. . . .	23	Junio . .	1911
Vicente Font y Amador.	Un procedimiento mecánico de escritura continua, aplicable a las máquinas de escribir.	6	Marzo. .	1912
Sebastián del Castillo y Escalera.	Mejoras en el procedimiento de fabricar granito artificial.	27	Abril . .	1912
Gulielmo Marconi.	Mejoras en instalaciones radiotelegráficas.	4	Junio . .	1912
Francisco Suero Juncal.	Una nueva y útil articulación para camas.	20	Junio . .	1912
John N. Reed.	Un higrómetro polidínámico.	10	Junio . .	1912
Charles O. Anderson, Albert Thomas Austin, Wilson Albert y Albert Austin McClure.	Mejoras en ajustadores automáticos para aflojamiento. . .	18	Junio . .	1912
Charles Phillip Day.	Mejoras en máquinas agrupadoras de hojas de tabaco. . . .	15	Julio. . .	1912
William Anderson, James Meikle y Charles William Fubton.	Mejoras en los procedimientos u operaciones para la evaporación, concentración y destilación.	20	Julio. . .	1912
Charles Luther McKesson y Benjamin Frank. .	Un método para calibrar materiales sólidos.	20	Julio. . .	1912
Oscar Gispert y Andreu.	Guías para trolley.	22	Julio. . .	1912
Universal Oil Converter Company.	Mejoras en sistemas de proveer combustible para los motores explosivos.	23	Julio. . .	1912
Charles A. Prada.	Un procedimiento para sustituir el aire de las cámaras neumáticas.	25	Julio. . .	1912
Sociedad H. Gouthiere et Cie. y Sr. Pierre Duncanel.	Un procedimiento para la preparación del sulfato de amoníaco.	26	Julio. . .	1912
Adolfo Martínez Urista.	Un procedimiento de evaporación para calderas.	26	Julio. . .	1912
The Gregg Company Limited, como cesionaria del señor Luis Dahl.	Una caja engrasadora con tapa de cerradura.	31	Julio. . .	1912
Nelson Calvin Ovaritt.	Mejoras en máquinas para pagar.	19	Aosto . .	1913
Felipe A. Caballero.	Un procedimiento químico para desulfatar las placas negativas de los acumuladores, de plomo.	23	Octubre .	1912
Vidaurrázaga y Rodríguez, S. en C.	Una máquina para hacer en maderas ensambladuras a cola de milano.	29	Octubre .	1912

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Rafael Martínez Ortiz y José R. Franca.	Un aparato cortador de caña.	3	Enero . .	1912
Pedro Cotilla Cárdenas.	Un aparato alimentador de marquillas, aplicable a las máquinas de empaquetar cigarros.	14	Enero . .	1913
Ramón Puig y Negre.	Mejoras en las máquinas de cortar y bobinar papel de tina empalmado y continuo.	13	Febrero .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez**.—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo**.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Abril de 1913.

No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación		
			Día	Mes	Año
1,684	José Marcelino Urgellés.	Mejoras en máquinas y método para separar la pulpa o masa de los granos de café.	7	Mayo . .	1912
1,685	Martín González Alfonso.	Cubos automáticos para regar tabaco.	20	Enero . .	1912
1,686	General Electric Company, cesionaria del inventor señor Elliot Quincy Adams.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en lámparas incandescentes.	15	Mayo . .	1912
1,688	Manuel Badía y Martínez y Alfonso Fernández Cruz.	Un motor de contrapeso.	18	Junio . .	1912
1,689	Willian Henry Morgan y Walter Varian Hartzell.	Mejoras en los medios para adaptar atravesafios de metal.	26	Marzo . .	1912
1,690	William Elijah Elliott.	Un mecanismo alimentador automático para instrumentos de colocar botones.	2	Julio . .	1912
1,691	General Dehydrator Company.	Un procedimiento de deshidratar.	23	Abril . .	1912
1,692	Miguel Pérez y Gutiérrez.	Mejoras en medio de recoger basuras.	9	Febrero .	1911
1,693	Juan Antonio Zabala.	Perfeccionamiento en las prensas de aceite.	8	Marzo . .	1912
1,694	Victoriano Martínez.	Una chaveta o pasador.	26	Sptbre. .	1911
1,695	Victoriano Martínez.	Un dispositivo asegurador de tuercas.	10	Enero . .	1912
1,700	Havana Commercial Company, como cesionaria de Joaquín Sola y Arroyo.	Mejoras en aparatos para suministrar as postales a las máquinas de envolver cigarros.	4	Mayo . .	1912
1,701	Pablo Vidal y Negre.	Mejoras en las máquinas de cortar y bobinar papel de tina empalmado.	10	Agosto. .	1912
1,702	Ramón Puig y Negre.	Mejoras en las máquinas de cortar y bobinar papel de tina empalmado y continuo.	14	Febrero .	1913
1,703	Mathias Weiwoda.	Mejoras en carburadores.	4	Junio . .	1912
1,704	Duncan Stewart & Co. Ltd. y Robert Henderson, como propietario cada uno de la mitad del invento.	Mejoras en los medios para regularizar la presión hidráulica de los molinos para caña de azúcar y sus similares.	4	Mayo . .	1912
1,705	Frank L. Gotman.	Un procedimiento para hacer pavimento de macadán. . . .	6	Febrero .	1912
1,707	Vidaurrázaga y Rodríguez (S. en C.)	Una máquina para hacer en maderas ensambladuras a cola de milano.	29	Octubre .	1912

No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación		
			Día	Mes	Año
1,708	Muller DuBrull and Peter Manufacturing Company, como cesionaria del inventor Richard E. Rosewarne.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos cortadores de cigarrillos.	17	Mayo . .	1912
1,709	Antonio Gubirá.	Un procedimiento para la conservación de cadáveres. . . .	23	Agosto. .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez**.—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo**.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales desestimadas durante el mes de Abril de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud			Motivo de la denegación
		Día	Mes	Año	
Pedro Rubido y Marquetti.	Un sistema de anuncios denominado "Ordibur".	29	Marzo. .	1913	Por no ser materia patentable.
Sociedad Smith Refrigerating Co. . . .	Una mejora en el procedimiento de refrigeración por la expansión y absorción del amoníaco y su aparato.	19	Junio . .	1912	Por interferir a otras patentes.
Sociedad J. Gusó, S. en C.	Un nuevo proceder en la envoltura de fideos.	22	Julio. . .	1912	Por no ser materia patentable.

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez**.—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo**.

RELACION de las patentes de invención nacionales declaradas nulas y sin valor, de acuerdo con el inciso 2.º del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833, durante el mes de Abril de 1913.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Vicente Arizaga.	Un carro para cortar cigarros y otros objetos semejantes, en tamaños variables.	19	Stbre. . .	1911
Camilo Ventura Tous.	Un procedimiento para aprovechar el asfalto natural como combustible en ols hornos.	15	Marzo. .	1912
Camilo Ventura Tous.	Un procedimiento para aprovechar el alquitrán como combustible en los hornos.	15	Marzo. .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez**.—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo**.

RELACION de las patentes de invención nacionales caducadas, de acuerdo con el inciso 3.º del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833, durante el mes de Abril de 1913.

No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente
1,280	Ramón Manuel Villarino.	Mejoras en filtro.
1,186	Raffaele Feola.	Mejoras en cerraduras.
1,230	A. H. Davis.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para revestir de concreto a los pilotes sumergidos.
1,251	Walter D. Cuthbert.	Mejoras en máquinas cinceladoras de rocas para excavaciones de canales.
1,415	Fritz Tierman.	Mejoras en el procedimiento de purificación de las soluciones.
1,307	Jean Frederic Paul Kestner.	Un procedimiento par ala concentración y cristalización del azúcar.

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez**.—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo**.

Por orden del Honorable Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se insertan a continuación, la Relación de Marcas Nacionales de todas clases, cuyos Certificados de Inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el primer trimestre del año 1913.

Nombre de la marca	Número del Certificado de inscripción	Nombre del Propietario	Clase de marca	PRODUCTO
Jap Rose.	29,312	Valdés, Fauli y Ca. . . .	Comercial . .	Jabones en general.
Sin titulación, dibujo .	29,313	Cuervo y Sobrinos. . . .	Industrial . .	Para las inscripciones en las tapas de los relojes.
Sin titulación.	29,319	Abelardo Peter	Comercial . .	Artículos de joyería y platería, en oro y plata, y sus mixtificaciones en otros metales.
Sin titulación, sello de garantía	29,322	José Antonio Tamayo y Figueredo.	Especial de Fábrica.	Todos los productos de su farmacia.
Estrella	29,324	Pascual, Arena y Ca. . . .	Comercial . .	Polvos de arroz, clase corriente.
Lagonda.	29,325	Antonio Salas.	Fábrica. . .	Pianos de clase fina.
Ron Elixir	29,326	Bacardí y Ca.	Comercial . .	Ron superior de tipo dulce.
Flores de Asturias. . .	29,327	José Bilbao.	Comercial . .	Mantequilla.
La Alhambra.	29,330	Angel Fernández.	Comercial . .	Vinos amontillados finos.
Sin titulación, dibujo gollete	29,331	Angel Fernández.	Especial. . .	Licores cremas de clase extrafina.
La Diamela.	29,332	Pascual, Arena y Ca. . . .	Comercial . .	Jabón de hiel de vaca.
Sloe	29,333	J. M. Bériz e hijo. . . .	Fábrica. . .	Ginebra especial.
No. 180.	29,334	Francisco Varela Adán. .	Comercial . .	Fricción antireumática.
El Templete	29,335	José Alvarez Rius	Comercial . .	Manteca y harina de clase extra superior.
"Favorito"	29,339	Gervasio Fernández. . . .	Industrial . .	Toda clase de sombreros.
Sin titulación.	29,340	Jiménez, León y Ca. . . .	Comercial . .	Cal pulverizada.
Los Precios Fijos. . . .	29,341	Sánchez y Hnos.	Fábrica. . .	Calzado para señoras, caballeros y niños.
El Tipo Italiano	29,342	Rodríguez y García. . . .	Especial. . .	Chocolate clase extrafina superior.
El Tipo Italiano	29,343	Rodríguez y García. . . .	Especial. . .	Para ser usada en las caras de las latas en que envasan el chocolate.
El Tipo Italiano	29,344	Rodríguez y García. . . .	Comercial . .	Para los paquetes de dos medias libras de chocolate en envoltura especial.
La Fortuna.	29,346	A. Marcéi.	Fábrica. . .	Mantecas puras y compuestas, aceites de olivo y algodón, fideos, quesos y artículos de cristalería, lajas, ferretería, conservas.
La Habanera	29,348	Rodríguez y García. . . .	Comercial . .	Chocolate clase extra superior.
Sin titulación.	29,351	Enrique Armainac	Comercial . .	Calzado en general, para señoras, caballeros y niños.

Nombre de la marca	Número del Certificado de inscripción	Nombre del Propietario	Clase de marca	PRODUCTO
"Imperial".	29,357	Gabriel M. Maluf. . . .	Comercial . .	Toda clase de cepillos de dientes, cabeza y ropa.
Internacional	29,358	José Alvarez Rius. . . .	Comercial . .	Harina lacteada, ostiones, pimientos, palitos, pajillas, salmón, salchichas, salchichón, sales, azafrán, azúcar, añil, almidón, almendras, cafés, etc., etc.
La Elegante	29,359	Jerónimo García Piniella .	Comercial . .	Sombreros, badanas, forros, cintas de los sombreros, en las cuentas, facturas, sobres, tarjetas y papel comercial.
Flor de María Teresa.	29,360	José Claro Bejarano . . .	Fábrica. . .	Tabaco.
Sin titulación.	29,361	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Fábrica. . .	Agua de colonia.
"Voleán"	29,362	Manuel Otaduy.	Comercial . .	Abono para toda clase de cultivos.
Hojalдре	29,364	Swift & Company. . . .	Comercial . .	Manteca pura de puerco en cajas, latas y tercerolas.
Dolín.	29,365	Restoy y Otheguy, S. en C.	Comercial . .	Vermouth chambery.
Souberain.	29,366	Restoy y Otheguy, S. en C.	Comercial . .	Vinos enerosos.
Sin titulación.	29,367	Angel Fernández.	Comercial . .	Vinos de la rioja, clase superior.
Aceite Vegetal Mexicano Perfumado.	29,368	Bernardo González Granda		Producto químico para teñir el cabello.
Sin titulación.	29,369	Crusellas, Hno. y Ca. . .	Fábrica. . .	Jabón piel de España.
Sin titulación.	29,370	Alfredo L. Mola.	Fábrica. . .	Mantequilla.
Fleur's D Albión	29,371	Benítez e Hijos.	Comercial . .	Artículos de perfumería de primera clase.
La Diamela.	29,372	Pascual, Arena y Ca. . . .	Especial. . .	Jabón. Nota.—Para usar en la parte superior de las cajitas en que envasan el jabón.
Urbana.	29,375	Rodríguez y Viñas, S. en C.	Comercial . .	Manteca compuesta y harina de trigo corriente.
La Confianza	29,376	Rodríguez y Viñas, S. en C.	Comercial . .	Harina de trigo extra y manteca corriente.
Perfecto	29,377	Rodríguez y Viñas, S. en C.	Comercial . .	Vino fino de mesa.
Panera.	29,378	Rodríguez y Viñas, S. en C.	Comercial . .	Harina de trigo superior.
Vegüero	29,379	Rodríguez y Viñas, S. en C.	Comercial . .	Salchichón superior.
La Caridad del Cobre.	29,380	Martín F. Pella.	Comercial . .	Madapolán.
La Crema Española. . .	29,381	Manuel Rodríguez Díaz y Abundio García E.	Fábrica. . .	Chocolate clase fina.
'Boratina', renovación.	29,382	Ernesto Sarrá y Hernández.		Farmacéutico.
"Grippol".	29,383	Arturo Bosque.	Industrial . .	Farmacéutico.
"Rizals".	29,385	Bernardo Navarro Vieiedo.	Industrial . .	Depurativo Rizals, Bálsamo Rizals, Jarabe Rizals.

Nombre de la marca	Número del Certificado de inscripción	Nombre del Propietario	Clase de marca	PRODUCTO
Romeo y Julieta. . . .	29,386	Lavín y Gómez, S. en C. .	Comercial . .	Papel de fumar, de clase selecta, en libros, resmas y bobinas.
Las Cuatro Esquinas. .	29,387	Tomás Hernández y César Roig.	Industrial . .	Pan y galletas.
El Veterano.	29,388	M. Negreira, S. en C. . .	Fábrica. . .	Ron clase extra.
La Mascota.	29,389	Quer y Ca.		Cerveza extra superior.

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega**.—El Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral**.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras presentadas durante el mes de Abril de 1913.

País de origen	No. de la patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
Inglaterra. . .	21,814	Automatic Enunciator Company. . .	Mejoras en o relativos a teléfonos o instrumentos análogos.	29	Marzo. .	1913
E. U. de A. .	1.032,391	Malcolm F. Ewen, George H. Tomlinson, inventores y cedentes a Standard Alcohol Company.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en combustible y el procedimiento de producir combustible de la celulosa leñosa.	29	Marzo. .	1913
Inglaterra. . .	21,812	Automatic Enunciator Company. . .	Mejoras en o referentes a instrumentos telefónicos.	31	Marzo. .	1913
E. U. de A. .	657,827	Sociedad The Berger Manufacturing Co.	Mejoras en arriostamiento de rejilla metálica y sus soportes.	9	Abril . .	1913
E. U. de A. .	682,316	Sociedad The Berger Manufacturing Company, por sucesivos trasposos de William L. Caldwell, John W. Rapp y Henry Loy Easton.	Mejoras en planchuelas para construcción de edificios.	9	Abril . .	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez**.—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo**.

RELACION de las patentes de invención extranjeras expedidas durante el mes de Abril de 1913.

No. de la patente	País de origen	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la presentación			Número del Certificado
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
931,457	E. U. de A. .	Albert J. Morlock.	Mejoras en separadores.	17	Agosto. .	1909	11	Abril. . . .	1912	1,687
943,535	E. U. de A. .	J. D. Riedel Aktiengesellschaft, cesionaria del señor Robert Gans.	Mejoras en silicatos de aluminio o zeolitas artificiales.	14	Debre. . .	1909	1	Junio. . . .	1912	1,696
992,027	E. U. de A. .	Albert J. Morlock.	Mejoras en los sistemas de reducción.	9	Mayo . .	1911	11	Abril. . . .	1912	1,697
914,405	E. U. de A. .	J. D. Riedel Aktiengesellschaft, cesionaria del señor Robert Gans.	Mejoras en silicatos de aluminio o zeolitas artificiales.	9	Marzo. . .	1909	1	Junio. . . .	1912	1,698
228,532	Bélgica. . . .	B. Fouya.	Molino centrífugo, sistema B. Fouya, movido eléctricamente, por acoplamiento directo sobre el eje del molino.	15	Sptbre. . .	1910	30	Diciembre. .	1911	1,699
1.016,112	E. U. de A. .	Wilson Destilling Company, como cesionaria de los señores Maurice Switzer y Joseph D. Lecroix.	Nuevas y útiles mejoras en botellas irrellenables.	30	Enero. . .	1912	29	Abril. . . .	1912	1,706

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez**.—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo**.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras, cuyos depósitos han sido concedidos durante el mes de Abril de 1913.

No. de la patente	País de origen	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
139,199	Inglaterra. . .	Señores John Barnes y Peter B. Brid.	Mejoras nuevas y útiles en compuestos para calderas.	12	Febrero .	1912	3	Julio. . .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez**.—El Jefe del Negociado, **P. Díaz Martínez**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo**.

Por orden del Honorable Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se insertan a continuación la Relación de Marcas Extranjeras, cuyos Certificados de Depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el primer trimestre de 1913.

Número del Certificado de Depósito	País de Origen	Número de la marca	PRODUCTO	PROPIETARIO
29,314	E. U. de A. .	80,569	Tablas de pared y papel para construcción.	The Beave Company.
29,315	Alemania . . .	82,546	Motores de as, motores de explosión por combustión, vapor, calderas de vapor, vocomóviles, motores aire caliente, motores de viento, motores de fuego, etc., etc.	Daimbert Motoren Gesellschaft.
29,316	España	18,796	Aceite de oliva.	Federico Gross Company.
29,317	E. U. de A. .	77,713	Máquinas cinematográficas.	Thomas A. Edison Incorporate, cesionaria de la Edison Manufacturing Company.
29,318	E. U. de A. .	54,769	Materia para lustre de los zapatos.	Shinola Company, antes American the Chemical Company Mig. & Mining Company.
29,320	E. U. de A. .	81,060	Aparatos de profesión cinematográfica. . .	Thomas A. Edison Incorporate, cesionaria de la Edison Manufacturing Company.
29,321	E. U. de A. .	57,511	Añil para los trenes de lavado.	James C. Kellegg.
29,323	E. U. de A. .	22,957	Máquina de coser.	White Sewing Machine Company.
29,329	España	16,691	Anís especial, denominado "Anís Udalla".	Baldomero Landa.
29,328	E. U. de A. .	83,466	Harina de trigo.	William Alter Co. Inc.
29,336	E. U. de A. .	16,074	Jabón para tocador y transparente, de glicerina (Rosa Blanca).	Sociedad Mulhens & Kropff.
29,337	E. U. de A. .	74,624	Películas de proyecciones cinematográficas. .	Thomas A. Edison Incorporate, cesionaria de la Edison Manufacturing Company.
29,338	E. U. de A. .	58,388	Cremas para masaje, arrebol y polvos deflatores.	Sociedad Aubry Sister, cesionaria de Matilda R. Aubry.
29,345	E. U. de A. .	53,519	Metales de antifricción oleaciones.	Manolia Metal Company.
29,347	Inglaterra. . .	209,276	Barnices, incluidos en la clase primera de la clasificación inglesa.	Nobles & Hoare Limited.
29,349	Inglaterra. . .	3,100	Algodón para coser, de todas clases, para crochet, bordados y tejidos.	Clark and Company Limited.

Número del Certificado de Depósito	País de Origen	Número de la marca	PRODUCTO	PROPIETARIO
29,350	E. U. de A. .	56,782	Lustre detergente.	The Buffalo Specialty Company.
29,352	Inglaterra. . .	876,910,029	Cuchillería, incluyendo navajas de afeitar. .	George Wostenholm & Son Limited.
29,353	Inglaterra. . .	9,583	Cuchillos, navajas de afeitar, tijeras, tenedores y toda clase de cuchillería.	George Wostenholm & Son Limited.
29,354	Alemania . . .	25,853	Hilandería de estambres, peinados, tintorería, manufactura de tapicería, etc., etc.	Sathsisthes Wollgarnfabrik Aktiengesellschaft.
29,355	E. U. de A. .	79,215	Petróleo.	Indian Refining Company Inc.
29,356	Inglaterra. . .	328,697	Whiskey escocés.	Chas Machinlay & Co.
29,363	E. U. de A. .	80,158	Polvos antisépticos.	Sociedad Smilk Kline & French Co.
29,372	E. U. de A. .	70,414	Leche, leche evaporada, leche condensada, leche malteada, leche aereada.	The John Wildi Evaporatees Milk Co.
29,374	Inglaterra. . .	222,517	Substancias usadas como alimento o como ingredientes alimenticios.	Sociedad Virol Ltd.
29,384	Alemania . . .	85,028	Lápices de varias clases, lapiceros, creyones para dibujos y otros.	A. W .Faber.

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega**.—El Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral**.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins 31 de Marzo de 1913. Negociado de Propiedad Intelec

Elemento distinti- vo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
The Stetson Shoe.	Antonio Florit.	14 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Ron Hatuey. . .	A. Revesado & Co.	13 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Seronefrina". .	Otto Bluhme y Solano Ra- mos.	14 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial y de Comer- cio.
La Rosa de San- tiago, dibujo filete.	The Havana Cigar and To- bacco Factories Ltd.	21 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Rosa de San- tiago, variación del dibujo.	The Havana Cigar and To- bacco Factories Ltd.	21 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Rosa de San- tiago, variación del dibujo.	The Havana Cigar and To- bacco Factories Ltd.	21 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Rosa de San- tiago, variación del dibujo vista.	The Havana Cigar and To- bacco Factories Ltd.	21 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Fénix, varia- ción.	The Havana Cigar and To- bacco Factories Ltd.	21 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

crípcion han sido recibidas en esta Secretaría desde el día 1º al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Caizado superior	La marca consiste en una etiqueta de forma cuadrangular, angulosa obtusa, de fondo negro, en cuyo centro aparecen tres membertes en letras blancas, que dicen "The Stetson, Shoe".
Ron clase extra superfina.	Consiste la marca en una figura cerrada de forma redondeada superiormente y rectangular inferiormente, sobresaliendo en su parte superior y en cada lado un circulito conteniendo un dibujo a modo de mosaico. En el espacio interior de la parte redondeada se lee la palabra "Ron" y la denominación "Hattuey", y en el espacio interior de la parte rectangular figura un círculo orlado por cuatro grupos de hojas, en cuyo espacio interior se representa en busto un tipo de indio e inferiormente al círculo, se lee entre dos líneas verticales: "M. Gómez, Habana, Cuba".
Un preparado específico.	Consiste la marca en la palabra "Seronefrina".
Tabacos.	La marca consiste en la representación de una cinta adornada por ambos lados por una viñeta formando almonas.
Tabacos.	Consiste la marca en un rectángulo con las puntas truncadas, éste se encuentra adornado por viñetas de capricho y adornos de rasgos, flores, etc., que resulta un conjunto artístico; hacia la izquierda del rectángulo se destaca el hierro de la marca "La Rosa de Santiago" y debajo los escudos de España y la Habana y entre ellos la corona real de España; en la parte superior y hacia la derecha se advierten anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria.
Tabacos.	La marca consiste en la representación de un conjunto de flores haciendo corona, dos angelitos, uno con un tabaco en la mano y el otro con uno en la boca y un fósforo encendido en la mano derecha, sosteniendo una lanza que se encuentra adornada por profusión de variadas flores, entre éstos se destacan anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria, leyéndose debajo de éstas "Pedro Roger".
Tabacos.	La marca representa un paisaje cubano, una joven elegantemente vestida pasea por la guardarraya apoyada en una sombrilla y en actitud de oler una rosa. El cotnorno de este paisaje se encuentra adornado por dibujos de rasgos, flores, anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria y corona esta descripción una cinta ondulante en la que se lee "La Rosa de Santiago". En la parte inferior se destacan los escudos de la Habana y España, y entre éstos la corona real de España, leyéndose alrededor de lo descrito lo siguiente: "Gran Fábrica de Tabacos. Fábrica de Tabacos de las mejores vegas de la Vuelta Abajo, de Pedro Roger. Segars Manufactori of The best Vuelta Abajo Tobacco by Pedro Roger. Habana".
Tabacos.	La marca consiste en un cuadrilongo dividido en cinco partes; la primera lo forma una franja de dibujos que forma rosetas y adornos de capricho; en el segundo aparece un espacio en

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Habanero Superior.	Emilio Martínez Villuendas.	14 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Cubana. . . .	Vidaurrázaga y Garea, S. en C.	28 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Santa Rita. . . .	Francisco Obregón Ferrer.	28 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Casita Criolla.	Enrique Rodríguez Castillo.	26 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Una cabeza de león.	Luis L. Aguirre y Ca., S. en C.	1 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Flor de Málaga.	Anacleto Jardón Alvarez.	4 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	que se lee "Picadura de la mejor rama de Vuelta Abajo", como pudiera ponerse cualquier otro anuncio análogo; en el tercero se encuentra la firma de Prudencio Rabell; en el cuarto dice "Algodón", como pudiera ponerse cualquiera otra clase de papel, picadura, etc., etc.; y en el quinto se destaca un ave fénix con las alas extendidas adornando todo este conjunto, flores, adornos de rasgos y una cinta ondulante en la parte superior, en la que se lee "El Fénix"; a los costados dice "Fábrica de Cigarros y Picaduras"; en la inferior "de" y termina con el facsímile de la rúbrica de "Prudencio Rabell". En la parte superior e inferior de todo lo descrito, contiene una franja náloga a la que se encuentra en el primer espacio del cuadrilongo, formada de rosetas y dibujos caprichosos, interrumpida por un adorno de trapecio en el que se advierte el monograma "P. R."
Ron.	La marca consiste en un aetiqueta de papel formando cuadro que en su parte superior dice "Habanero Superior"; al fondo de la misma un colorido azul claro, y sobre éste una estrella en oro de cinco puntas visible; sobre la dicha estrella una india adornando su cabeza un turbante en colores rojo, azu, blanco, amarillo, en las orjeas dos grandes aros, al cuello un collar de perlas de dos hilos; sobre los hombros un abrigo amarillo y rayas azules; al brazo un brazalete y pulsera; en la parte inferior la leyenda "Ron. Habana. Cuba".
Alpargatas.	Consiste la marca en una etiqueta de forma circular, en cuya parte superior aparece la leyenda "La Cubana. Fábrica de Alpargatas". En el centro hay una sección en la que se lee "No.", quedando el espacio suficiente para adicianar la cifra o cifras que convengan, según la medida de la alpargata que haya de distinguirse. Debajo, en sentido paralelo a la descrita sección se lee "24 de Febrero No. 59", y termina la marca con la descripción "Regla". Podrá imprimirse en dimensiones, caracteres y tintas variables sobre las alpargatas directamente, o sobre sus envases o envolturas.
Aguas minero medicinales naturales.	La marca consiste en la titulación "Santa Rita. Habana".
Tabacos.	La marca consite en un paisaje representando escena campestre del país. A la derecha se ve una casa de guano y bandera cubana flotando en una caña brava; aves y animales domésticos. A la izquierda vega de tabaco. Al fondo cielo y loma; al frente y en primer término figura de medio cuerpo, representando un guajiro cubano, el traje típico del país, con un tabaco que humea en la mano. Sobre esta escena se ven dos letreros, uno encima de otro, que dicen: "La Casita Criolla" y "Fábrica de Tabacos" y debajo del paisaje y en letras grandes, esta inscripción: "De Enrique Rodríguez", notándose debajo de estas letras y en caracteres más pequeños las palabras "Habana Cuba". El grabado se hará en negro, o en colores, los más conformes con el modelo en la naturaleza; blanco el traje del guajiro y rojo el pañuelo que viste al cuello.
Cartuchos de caza.	La marca consiste en la representación de la cabeza de un león.
Licor especial a base de anís.	La marca consiste en forma rectangular, donde se ve un campo florido cultivado por viñas y mujeres ocupadas en la faena de la misma. En la parte superior se lee "Flor de Málaga. Tónico Digestivo".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.	Montané y Ca.	5 Marzo, 1913.	G. P. de Oriente.	Comercial.
Enatmon.	Montané y Ca.	5 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Ron Superior.	Francisco del Castillo.	3 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . . .
Anelus.	Echemendía y Huguet.	5 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Hellesens.	G. Bulle.	6 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Kryptok.	Harris Bros Company.	4 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Cubana.	Elías Miró y Ca.	7 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Vergüenza.	José Peña y Ca.	7 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Caracolillo".	José Peña y Ca.	7 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación.	Pedro Zalvidea y Vázquez.	7 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
El Tipo Italiano.	Rodríguez y García.	13 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Calzado, tirilla, suela, pian-tilla y envases del pro-ducto.	La marca consiste en un diseño de forma circular casi en su totalidad, viéndose una línea negra que lo limita, la que está rematada al pie por una línea de adorno en conjunción. A la izquierda hay una rama de palma y a la derecha una de laurel; en el centro se ve un caballo en pelo, montado por un guerrero vestido de malla y casco y con una lanza en ristra; debajo del caballo y dentro del círculo se lee "Ciudadela". Del pie de los ramos de palma y de laurel nace un lazo formado por dos líneas que lo limitan dentro del que se lee "Juan Petrus Mercadal".
Calzado.	La marca consiste en dos círculos inscriptos, viéndose en el campo limitado por el menor un barco y leyéndose en la parte superior de la corona formada por ambos la palabra "Enatmon" con una crucecita por ambos lados.
Ron clase superior.	Consiste la marca en un fondo rectangular plateado, sobre el cual se lee: superiormente "Carta Castillo"; luego la palabra "Ron Superior", la partícula "de", el nombre "F. del Cas-tillo" y la dirección "Santiago de Cuba"; todo en caracteres de color negro, y en el ángulo inferior izquierdo figura un sello formado por una doble circunferencia, en cuyo espacio intermedio de color dorado se lee "Trade Mark" en caracteres y en el círculo interior se representa un castillo de color do-rado sobre un fondo de fajitas diagonales alternativamente rojas y doradas. Se reivindican los colores plateado, negro, dorado y rojo, como elementos distintivos, tal como se describen en la relación.
Pianos, pianolas, autopia-nos y rollos de música.	Consiste la marca en la palabra "Angelus".
Pilas secas eléctricas. . .	La marca consiste en la titulación "Hellesens".
Lentes ópticos bifocales. .	Consiste la marca en la palabra "Kryptok".
Aceitunas.	La marca consiste en la palabra "Cubana", impresa, litografiada, estampada, etc., en cualquier forma.
Licores aromáticos.	Consiste la marca en la titulación "Vergüenza", escrita, impresa, grabada o estampada en cualquier carácter o tipo de letra.
Licores aromáticos.	La marca consiste en la palabra "Caracoli", escrita, impresa, grabada o estampada en cualquier carácter o tipo de letra.
Pepinos de clase extra. . . .	Consiste la marca en una forma circular y está formada por cuatro círculos concéntricos y un disco rojo, dentro del cual se leen las siguientes palabras: "Extra Spiced Pickles Preserved in Distil-led Vinegar Flavored With Choice Spiced Prepared Wihh 002 of Aluminun Sulfate Selected and Guarranted". Dentro del disco rojo hay un rombo morado, dentro del que se ve una "Z", a un lado de la cual se lee "TTrade" y al otro "Mark". En el tercer círculo concéntrico y en la parte inferior se lee "Importadores Zalvidea, Ríos y Ca. Habana".
Pastillas pequeñas de cho-colate.	La marca consiste en dos cartelas, llevando la una en su parte interior los siguientes letreros: "Gran Fábrica de Chocolates. El Tipo Italiano. Belascoain 112, 114 y 116. Habana". En el centro de la misma el escudo nacional de España; al fondo un panorama y a cada lado del escudo la figura de una mujer

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Atlético.	Pedro y Sebastián Ferrer.	10 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
El Tipo.	Rodríguez y García.	13 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Tipo Italiano.	Rodríguez y García.	13 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Fénix, renovación.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	21 Febrero, 1913.	Secretaría de Agricultura.	
El Agua Fria.	José Villa y Villa.	12 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Casa Florida.	Ramón Campello.	13 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Solarine.	Ramón Campello.	13 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
El Italiano.	M. F. Taboada, S. en C.	13 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Cienfueguera.	Carlos Castillo.	7 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	apoyada en una esfera, y tiene un león echado a sus pies; y la otra se apoya en una maza o carcaj. La otra cartela tiene en el centro un edificio y se lee en ella: "De M. Alvarez y Ca. El Tipo Italiano. Belascoain 112, 114 y 116. Habana"; también la palabra "Teléfono y el número del mismo. Rodan esta cartela por su exterior los siguientes leterros: "Con cacao extrafino de Caracas. Chocolates, confituras y dulces"; en cada lado menor se lee "El Tipo Italiano".
Calzado clase corriente . .	La marca consiste en una etiqueta de forma circular que en su parte superior se lee "Atlético" y en su centro se ve un dibujo que figura la cabeza de un gato.
Chocolate homeopático extrafino.	Consiste la marca en la titulación "El Tipo".
Pastillas de chocolate. . .	La marca consiste en las palabras "Tipo Italiano".
Cigarros.	La marca representa un rectángulo que se encuentra dividido en cuatro partes, la primera lo forma un adorno a la filigrana, el segundo contiene un adorno simulando un escudo de capricho, leyéndose horizontalmente "Elegantes", el tercero contiene la dirección de la fábrica que dice "Apartado 117. Teléfono 1,016. Paseo de Tacón 193. Habana", como pudiera ponerse cualquier otro anuncio análogo al asunto, y en el cuarto aparece un Ave Fénix con las alas extendidas, adornando todo este conjunto flores, adornos de rasgos y una cinta ondulante en la parte superior en la que se lee "El Fénix"; a los costados dice: "Fábrica de Cigarros y Picaduras"; en la inferior "de" y termina con el facsimile de la rúbrica de "Prudencio Rabell".
Para título de un café cantina.	La marca consiste en la titulación "El Agua Fría".
Vinos tintos, blanco, dulce y secos.	Consiste la marca en la titulación "Casa Florida", impresa, escrita o estampada en cualquier carácter o tipo de letra.
Materias para limpiar metales.	La marca consiste en la palabra "Solarine", escrita, impresa o grabada en cualquier carácter de letra.
Para ser usada en envolturas y envases de chocolate.	La marca consiste en un rectángulo que en su parte superior y entre dos líneas paralelas se lee "Gran Fábrica de Chocolates"; debajo y en forma de rótulo "El Italiano". En el centro un muñeco representando un italiano, en ambos lados un león que apoyan las zarpas sobre un zócalo que atraviesa el rectángulo en toda su extensión. En el basamento en que aparece apoyarse el dibujo las palabras "Chocolate Cacao Caracas"; el fondo de la composición en general es, un jardín tropical. La figura interior consiste en un octógono; en el centro se ve la representación de un edificio de dos pisos entre jardines y a ambos lados del mismo se ven unos pinares. En el octógono, a ambos lados se advierten las palabras "El Italiano" y en el lado inferior "Chocolate Cacao Caracas".
Aguas minerales y gaseosas	La marca consiste en una orla rectangular de ángulos dedondados, que llevan en su interior dibujos de capricho; en la parte superior e interiormente a la orla se lee "La Cienfueguera", siguiéndole un pequeño dibujo. Debajo "Fábrica de", en el centro "Aguas Minerales"; debajo de ésta dos dibujos y por último se lee "Y Gaseosas. Cienfuegos", con una línea

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Habanera. . .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Habanera. . .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Habanera. . .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Habanera. . .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Para usar en la tapa de las latas donde se envasa el chocolate.	horizontal entre ambas y otro dibujo; a cada lado la palabra "Cienfuegos". Consiste la marca en un cuadro formado por varios caprichosos adornos que en su interior lleva esquinas también de capricho y concluye interiormente en forma ovalada. En la superficie del cuadro se lee "La Habanera. Chocolate Extrafino. De M. Alvarez y Ca. Belascoaín 112, 114 y 116. Teléfono (y el número del mismo que puede ser variado). Habana".
Par ausar en las envolturas de medias libras y de libras de chocolate.	La marca consiste en dos cuadros formados por líneas caprichosas de adornos, dentro de cuya área se lee: "Chocolates Finos La Habanera. De M. Alvarez y Ca. Belascoaín 112, 114 y 116. Habana". Dos líneas fuera de los cuadros que dicen "La Habanera"; y frente a uno de los cuadros una especie de selle que en su anillo circular dice "Fábrica de Chocolates "La Habanera" y en el centro el anagrama o letras enlazadas entre sí "M. A. y Ca." Este sello lo lleva esta marca a cada lado del cuadro en uno solo, y se entiende reivindicado el color violado de esta envoltura.
Chocolate extrafino, con o sin canela, con o sin vainilla.	La marca consiste en una cartela de perímetro dorado, en cuyo interior se observa en colores lo siguiente: A cada lado una matrona, una se apoya en una maza o carcaj y la otra en una esfera, teniendo ésta un león echado a sus pies. Al fondo de la cartela un paisaje, en el centro un escudo nacional de España y tras de éste una especie de basalto a cuyo lado derecho se lee "Belascoáin 112, 114 y 116". En lo superior de la cartela se lee "Real Fábrica de Chocolates" y el nombre de la marca "La Habanera" y en la parte más inferior se lee "Habana". Aparte un estrecho trapecio en el que se lee "Con cacao extrafino de Caracas". Otra cartela de perímetro dorado al exterior y rojo dorado al interior con dibujos en las esquinas. Al centro un edificio en el que se lee el nombre de la fábrica "La Habanera". También se lee "De M. Alvarez y Ca. Belascoaín 112, 114 y 116. Habana" y más abajo "Teléfono" (y el número que puede variarse) "230 gramos". Aparte sigue un estrecho trapecio donde dice "Chocolates, Confituras y Dulces". A cada lado de la segunda cartela se observa un trapecio en donde se leen indicaciones del producto, esto es, "Número 4 o 5, o 6 o 7 o 12 (con o sin vainilla, con o sin canela) y la frase "Clase extrafina".
Chocolates de clase fina superior para familias.	La marca consiste en una cartela de perímetro dorado en cuyo interior se observa, en colores lo siguiente. A cada lado una matrona, una se apoya en una esfera y la otra en una maza o carcaj; a los pies de aquélla un león echado, al fondo de la cartela un paisaje, en el centro el escudo nacional de España. Además a un lado una estampa o sello de color rojo o azul con do scircunferencias concéntricas, en cuyo anillo se lee "La Habanera. Belascoaín 112, 114 y 116" y en el interior frases distintas relativas a regalos que concede la fábrica a los consumidores. En la cartela se lee "Gran Fábrica de Chocolates La Habanera". Aparte un estrecho trapecio que dice "Con Cacao extrafino de Caracas"; otra cartela de perímetro dorado al exterior y rojo dorado al interior con dibujos en las esquinas. Al centro un edificio en el que se lee "La Habanera". También se lee en la cartela "De M. Alvarez y Ca. Belascoaín 112, 114 y 116. Habana". Y más abajo "Teléfono A-4844" y "230 gramos". Aparte sigue un estrecho trapecio donde se lee "Chocolates, Confituras y Dulces". A cada lado de la

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Habanera. . .	Rodríguez y García. . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Thomas & Company.	Pons y Ca., S. en C. . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Mariposa. . .	Carbonell, Dalmán y Ca. .	1 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Palma. . . .	Manuel Sánchez Hernández	1 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Sol.	M. F. Taboada, S. en C. .	11 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Rosa de la Habana, renovación del dibujo.	Manuel Rodríguez, a nombre del señor Prudencio Fernández Méndez.	11 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
La Flor Cubana, variación.	Manuel Rodríguez, a nombre del señor Prudencio Fernández Méndez.	11 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
La Flor Cubana, renovación.	Manuel Rodríguez, a nombre del señor Prudencio Fernández Méndez.	11 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	
La Gratitude, renovación.	Manuel Rodríguez, a nombre del señor Prudencio Fernández Méndez.	11 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	
Pickwick Club, renovación.	Manuel Rodríguez, a nombre del señor Prudencio Fernández Méndez.	11 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Diferentes clases de dulces de frutas o en almíbar.	segunda cartela se observa un trapecio de fondo azul y perímetro dorado donde dice "La Habanera". La marca consiste en la figura de un cuadrado a nuestra derecha, el que lleva su perímetro dorado, y en la parte inferior una especie de cinto en cuyo lugar se imprimirá el nombre de la clase de dulce a que se refiere el envase. En lo interior del cuadrado se observan dos matronas, una apoyada en una esfera y la otra en un carcaj o maza. Aquella tiene un león echado a sus pies. En el centro del cuadro el escudo nacional de España, tras del cual se ve una especie de basalto y al fondo un panorama. En la parte superior el nombre de la marca "La Habanera". A la izquierda un rectángulo de líneas doradas con dibujos en sus ángulos y en cuyo interior se lee "Gran Fábrica de Chocolates, Confituras, Bombones y Dulces. La Habanera. De M. Alvarez y Ca. Belascoaín 112, 114 y 116. Teléfono A-4844. Apartado 481. Habana".
Calzado.	Consiste la marca en una cinta de color negro, de dos pulgadas próximamente de largo por media de ancho, en que se halla la siguiente inscripción: "Thomas & Company".
Vinos tintos de mesa. . .	La marca consiste en una papeleta que contiene en la parte superior un dibujo que representa una mariposa; debajo se lee "La Mariposa. Marca Registrada".
Jabón para lavar.	Consiste la marca en una mata de palma real tronchada a la mitad de su tronco, teniendo a la derecha la palabra "Marca" y a la izquierda "La Palma". Será construido de hierro dulce y se estampará en las barras de jabón y también se pondrá candente en los envases en el lugar que se crea más conveniente.
Para usar en envolutras y envases de dulce seco y en almíbar.	Consiste la marca en la titulación "El Sol", impreso, grabado, estampado, etc., en cualquier tipo de letra.
Tabacos.	La marca consiste en la representación de un paisaje campestre en el que se ven palmas y árboles. En la parte superior dice "La Rosa" y en la inferior, en una cinta, "De la Habana"; y en el centro se destaca una rosa con botones.
Tabacos.	Consiste la marca en la representación de una vista campestre, en la que se ven palmas y árboles. En el centro se destaca un medallón rústico y dentro aparece el busto de una muchacha; en la parte superior dice "La Flor Cubana"; debajo, en una cinta, dice "Habana"; luego dice "Propiedad Registrada"; se ven anversos y reversos de medallas y tercios, cajones y tabacos sueltos.
Tabacos.	Consiste la marca en un óvalo que en su parte superior dice "La Flor Cubana"; en el centro "De R. Rendueles"; debajo dice "Habana" y hay dos palmitas.
Tabacos.	La marca consiste en la forma de dos óvalos concéntricos y adornos; en la superior dice "La Gratitude"; debajo "Habana" y en el centro "De S. M." enlazadas.
Tabacos.	La marca está formada por dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice "Pickwick Club"; debajo "Habana" y en el centro "Fábrica de Tabacos. De M. y N."; hay unos adornos.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Flor Cubana, dibujo.	Manuel Rodríguez, a nombre del señor Prudencio Fernández Méndez.	11 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	
La Rosa de la Habana, renovación.	Manuel Rodríguez, a nombre del señor Prudencio Fernández Méndez.	11 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	
Sin titulación.	Manuel Estévez.	12 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
The Chicago Club	H. Upmann y Ca.	13 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Super.	Ramón López y Ca., S. en C.	13 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
El Pavo Real, renovación.	Homobono Willson Alvarez, a nombre de los señores Willson Hnos.	13 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
Flor de Pedro Antonio.	F. Rodríguez y Ca.	14 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	
C. T. C.	Cuba Films Company. . . .	14 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Industrial. .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Enriqueta. . .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Habanera. . .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Comax Habana Club.	Tomás F. Turull.	15 Marzo, 1913.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	La marca representa en su fondo vistas campestres; a la derecha se ve un ramo de flores y hojas, mazos y cajones de tabacos; a la izquierda se ve una mujer con atribuciones de la agricultura, industria y comercio, y sostiene en una mano un anuncio en el que se lee "R. Rendueles" y debajo "Habana".
Tabacos.	La marca está formada en su parte exterior por un óvalo que en la parte exterior dice: "La Rosa de la Habana"; en el centro hay una rosa y a los lados unos adornos.
Pan, galletas, víveres finos, vinos y licores.	La marca la constituye un rectángulo, en el centro del cual se ven dos águilas unidas y con las alas abiertas; encima de la cabeza de cada una de ellas se ve una corona pequeña y entre las dos cabezas otra corona más grande con dos cintas pendientes de ella, y formando ondulaciones alrededor de ambas cabezas. El águila de la derecha sostiene en una de sus patas una espada, y la de la izquierda sostiene también con una de sus patas una bola; delante de las dos águilas se ve un escudo con un dibujo en el centro, figurando una letra; debajo del escudo se ven unos dibujos de capricho, en la parte superior del rectángulo se ve un letrero en semicírculo que dice: "Salón para familia" y debajo en todo se lee "Café, Confeitería y Panadería de Lujo. De Manuel Estévez".
Tabacos.	La marca consiste en las palabras "The Chicago Club".
Sombreros de pajilla extra.	La marca consiste en un cuadrilátero rectangular, en cuyo fondo figura el labrado de un techo de los conocidos por fibro-cemento y atravesando en él la palabra "Super".
Dulces.	La marca consiste en un círculo de varias líneas y sombras formando marca, dentro del que en la parte alta se lee "El Pavo Real"; debajo de ésta y entre distintas sombras y rasgos caligráficos "Gran Fábrica de Dulces. De José Valls. Campanario 96. Habana". Completan el dibujo el anverso reverso, a un lado y otro de dos medallas de honor y premio y sobre un campo con varios arbustillos a la izquierda aparece el pavo real. Debajo hay un espacio para señalar la clase de dulce contenida en el envase.
Tabacos.	La marca está formada por dos óvalos y dos dibujos; se lee "Flor de Pedro Antonio", en el centro "F. R." y abajo "Habana".
Películas y aparatos cinematográficos.	Consiste la marca en el mapa de la Isla de Cuba con un monograma superpuesto al mismo y el cual está formado por las iniciales "C. T. C."
Chocolate de tercera . . .	Consiste la marca en la frase "La Industria".
Chocolate de segunda. . .	Consiste la marca en la titulación "La Enriqueta".
Para usar grabadas en pastillas de sus marcas de ese nombre.	La marca consiste en la titulación "La Habanera".
Toda clase de productos químicos, ácidos, desinfectantes, líquidos para limpiar, etc. etc.	Consiste la marca en la siguiente descripción: "Comax. Habana. Cuba".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Cabanillas. . . .	Sarrasqueta, Quiñones y Ca.	15 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	
Escudo.	Izquierdo y Ca.	15 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Casa Azul. .	Victoriano de la Sota. . .	15 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Mariposa Gallega.	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Habanera. . .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Habanera. . .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Mariposa Gallega.	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cigarros	La marca está formada en la parte exterior por un cuadrilongo, viéndose a su lado una matrona sentada y a su lado el cuerno de la abundancia y la rueda de la fortuna y alrededor varios círculos con estrellas de cinco puntas y se lee "Gran Fábrica de Cigarros Cabanillas". Sigue un espacio con una muestra. En la inferior se ve otro cuadrilongo con viñetas modernistas, viéndose en la parte superior un círculo donde se lee "Cigarros Cabanillas" y el monograma "S. Q. y Ca." y se ven cuatro espacios para poner direcciones, vitolas y picadura.
Gofio de trigo y de maíz clase extra.	Consiste la marca en la titulación "Escudo".
Para usar en envolturas y envases para distinguir tejidos, etc., etc.	Consiste la marca en la inscripción "La Casa Azul".
Chocolates de clase superior	La marca consiste en dos cartelas que llevan dibujos caprichosos en su interior, teniendo una de ellas un óvalo doble en su centro y al medio una mariposa. Se lee en el anillo del óvalo "Fábrica de Chocolates. De M. Alvarez y Ca. Habana". En la parte interior de la cartela, arriba y abajo se observan dos espacios de cintas en las que se leen respectivamente: "La Mariposa. Belascoaín 112, 114 y 116". La otra cartela tiene en el centro una figura circular en cuya parte media se observa el escudo nacional de España, y arriba y abajo del mismo se lee "Chocolate Superior. 200 gramos. Cacao de Caracas. La Mariposa Gallega. Entre ambas cartelas se lee "M. Alvarez y Ca." y por lo exterior se lee "Elaboración Especial".
Para distinguir confituras, bombones, almendras, pastillas de clase fina.	La marca consiste en un cuadrilongo dividido en tres partes. Al centro y en su parte superior se lee el nombre de la marca "La Habanera", más abajo y al medio, el escudo nacional de España, a cada lado de este escudo una matrona, la de la derecha se apoya en una maza o carcaj, la de la izquierda en una esfera teniendo a sus pies un león, tras del escudo una especie de basalto y al fondo un panorama, debajo un letrero que dice "Fundada en 1830" y al fin una cinta donde se escribe el nombre del producto. A la derecha del cuadrilongo se lee "Gran Fábrica de Chocolates, Confituras y Dulces". A la izquierda se lee "M. Alvarez y Ca. Belascoaín 112, 114 y 116. Teléfono A-4844. Apartado 481. Habana".
Para usar en las bandas de las latas donde se envasa el chocolate.	La marca consiste en un cuadrado con adornos caprichosos que tiene en su interior los siguientes letreros: "La Habanera. Gran Fábrica de Chocolates. Belascoaín 112, 114 y 116. Habana". A su lado se observa un panorama y en el centro contiene el escudo nacional de España. A la derecha de ésta una matrona que se apoya en un carcaj o maza y a la izquierda otra matrona apoyada en una esfera, observándose un león echado a sus pies. Otro cuadrado también con adornos caprichosos. En la parte superior interior se lee "M. Alvarez y Ca." Al centro un edificio que tiene un rótulo que dice "La Habanera" y por cuyo frente de la calle se ve un tranvía y algunas personas. Al pie del cuadrado se lee "Belascoáin 112, 114 y 116. Habana".
Para envoltura de dos paquetes de a media libra de chocolate.	La marca consiste en una cartela con adornos interiores. En lo superior y lo inferior una especie de cinta donde se lee "La Mariposa Gallega. Belascoaín 112, 114 y 116". En el medio un doble óvalo entre cuyas líneas se lee "Fábrica de

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Crema Española.	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. . .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Habanera. . .	Rodríguez y García. . . .	14 Marzo, 1913. . .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Cosmopolita. . .	Francisco Martínez. . . .	17 Marzo, 1913. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Gem.	Amedee de Briel.	18 Marzo, 1913. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Belmont.	Amedee de Briel.	18 Marzo, 1913. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Solución Leucocitaria.	Juan Aluija.	19 Marzo, 1913. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Gladiator. . . .	Gómez, Piélagos y Ca. . .	19 Marzo, 1913. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Good Luck. . . .	Gómez, Piélagos y Ca. . .	19 Marzo, 1913. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Para las bandas de las latas donde se envasa el chocolate.	Chocolates. De M. Alvarez y Ca. Habana''. Al centro del óvalo se observa la figura de una mariposa. Otra cartela también con adornos interiores y una figura circular que lleva en el centro el escudo nacional de España y dice arriba "Chocolate Superior" y abajo "400 gramos. Cacao de Caracas. La Mariposa Gallega''. A cada lado de la cabeza de esta cartela se observa un triángulo figurado. Y a cada lado una figura alargada, leyéndose en una "M. Alvarez y Ca." y en la otra "Elaboración Especial". Consiste la marca en dos cuadros. Uno está constituido por varios adornos caprichosos, teniendo en sus esquinas interiores círculos pequeños adornados. Continúa al interior un octógono irregular también de adorno. En la superficie de este cuadro se lee "Gran Fábrica de Chocolates, Bombones, Confituras y Dulces de todas clases. De M. Alvarez y Ca. Belascoain 112, 114 y 116. Habana''. Este cuadro aisladamente se usa en las tapas de las latas. El otro cuadro lleva dos franjas rojas y una amarilla y en ella se lee "La Crema Española. Gran Fábrica de Chocolates. De M. Alvarez y Ca. Belascoain 112, 114 y 116. Habana''.
Pastas, jaleas y cremas de distintas clases de dulces en conserva.	La marca consiste en un cuadrilongo en cuyos ángulos lleva dibujos de adornos y se divide en tres partes. Al centro el nombre de la marca "La Habanera"; más abajo el escudo nacional de España, tras del cual se observa una especie de basalto y al fondo un panorama. A cada lado del escudo una matrona, la de su derecha se apoya en una maza o carcaj, la de la izquierda en una especie de esfera, teniendo un león echado a sus pies, y en lo inferior de este cuadro un letrero que dice: "Fundada en 1830". A la derecha del diseño se lee "Gran Fábrica de Dulces en conservas, Guayaba y confituras". Debajo una cinta donde se escribe el producto. A la izquierda se lee: "M. Alvarez y Ca. Belascoain 112, 114 y 116. Teléfono A-4844. Apartado 481. Habana''. Debajo una cinta donde se escribe el nombre del producto.
Harina de trigo.	Consiste la marca en la titulación "Cosmopolita. Habana''.
Correas de cuero.	La marca consiste en la siguiente descripción: "Gem. Habana''.
Empaquetaduras para maquinaria.	Consiste la marca en la titulación "Belmont. Habana''.
Producto farmacéutico. . .	Consiste la marca en las palabras "Solución Leucocitaria'', escrita en cualquier carácter de letra y sobre papel de distintos colores.
Toda clase de driles de hilo y algodón.	La marca está constituida por una etiqueta de forma rectangular, viéndose en su centro la figura de un gladiador armado de espada y escudo; el resto del diseño se encuentra adornado por una viñeta de capricho compuesta de dibujos y arabescos, debajo de todo y sobre una franja horizontal se lee la palabra "Gladiator''.
Toda clase de telas blancas de hilo y algodón.	La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular; en el centro se distingue la figura de una herradura y sobre ella una rosa con su tallo, hojas y botones, debajo de la herradura se ve un letrero que dice: "Good Luck''; el fondo de toda la etiqueta está formado por dibujos y líneas figurando madera.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Benzolina. . . .	Manuel González. . . .	20 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Jabacoa.	José López Pinto. . . .	22 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	
Baiser Supreme. .	Pascual Arena y Ca. . . .	22 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Dinamógeno. . .	Rafael D. Lorié.	24 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	
Sanahogo. . . .	Jaime Martí.	24 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	
Cuba Industrial .	Rafael Antón.	24 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Novia.	Crusellas, Hno. y Ca. . . .	24 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	
Fleur de Riz a la Lactéine, variación.	Crusellas, Hno. y Ca. . . .	25 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
A. E. G.	J. F. Berndes y Ca. . . .	25 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Almácigos Springs	Edward C. Smith.	24 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un líquido para limpiar las manchas de los trajes de lana.	Constituye la marca la palabra "Benzolina".
Aguas minerales y gaseosas.	La marca consiste en la titulación "Jabacoa".
Polvos, jabones, esencias, lociones, aceites, pomada y aguas de tocador de clase extrafina.	La marca consiste en un dibujo de estilo modernista y forma aproximadamente cuadrangular, en cuyas partes laterales se representan a un lado dos flores y al otro tres flores, todas de color morado, figurando en el centro y dentro de un contorno de forma de lira achatada la representación de un grupo de un hombre y una mujer en busto en actitud de besarse, teniendo ella sus brazos espasados sobre la cabeza de él, y éste situado detrás de ella, viéndose a la derecha del grupo un cortinaje. Superiormente a esta representación y contorno que la encierra se lee "Baiser Suprême", el nombre del producto, las palabras "Qualité Supérieure" e inferiormente a la misma representación, se representan surgiendo de las aguas de un lago o arroyo, dos series de flores, blancas unas y rojas otras.
Tónico reconstituyente.	La marca consiste en la titulación "Dinamogeno".
Producto farmacéutico.	Consiste la marca en la palabra "Sanahogo".
Aguas minerales y gaseosas, artificiales, clase extra.	La marca consiste en las palabras "Cuba Industrial, propiedad de Rafael Antón".
Jabón de tocador, clase especial.	La marca consiste en una figura que tiene arriba un espacio con orlas negras al capricho y dentro del cual se lee "Novia", todo en fondo blanco; al centro la figura de una mujer parada, envuelta en una túnica sobre fondo negro, y a ambos lados dos columnas en cuyas bases se lee: en la de la izquierda "Trade" y en la derecha "Mark" y en esta misma parte inferior, en dos renglones: "Jabón para el Tocador".
Polvos de arroz.	La marca consiste en colocar en la parte superior con letras rojas y entre dos estrellas "Crusellas Hno. y Ca." y debajo, también con letras rojas "Se mefier des contrefaçons".
Bombillos incandescentes.	La marca consiste en un sexágono y dentro de él se ven otros tres sexágonos con las letras "A E G".
Agua mineral natural.	La marca consiste en un rectángulo dividido en sí por cinco pequeños rectángulos paralelos y orlados por franjas doradas comunes a los mismos. Sobre fondo azul en el primer rectángulo se lee: "En la Iglesia Católica de Nueva Gerona se encuentran registrados estos manantiales desde el año 1788, por sus maravillosas cualidades curativas". En el quinto rectángulo se lee: "Agua Mineral Natural de Isla de Pinos. Almacigos Springs Water Co." En el segundo y cuarto rectángulos, sobre fondo blanco, aparece en cada uno un campo atravesado por un río, levantándose en la ribera uno se ve en primer término una palmera. En el rectángulo del centro, sobre fondo blanco, aparecen dos dibujos caprichosos en forma de paja, y en color azul, dentro de los que se lee "Island of Pines. Isla de Pinos". Asimismo, dentro de este rectángulo se lee "Almacigos Springs. Fuente Almacigos, Magnesia".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación, variación.	José Alvarez Rius.	26 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
H. de Cabañas y Carvajal, renovación.	H. de Cabañas y Carvajal.	26 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Buena Vista. . .	Claudio Conde y Cid. . .	27 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	
El Pinal. . . .	Thomas F. Turuli. . . .	27 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Enriqueta. . .	Rodríguez y García. . . .	28 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	
El Italiano. . . .	Rodríguez y García. . . .	28 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
La Industria. . .	Rodríguez y García. . . .	28 Marzo, 1913. .	Secretaría de Agricultura.	

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., Pablo Ortega.—El

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vermouth balneo.	La marca consiste en un rectángulo, en cuya parte superior en el centro y sobre líneas que forman el perímetro del rectángulo, figuran las iniciales "J. A. R." y uno dibujos de forma caprichosa que adornan dichas letras y todo el perímetro del rectángulo por su parte exterior. Dentro del rectángulo aparecen horizontalmente las palabras "Vermouth Blanc" e inmediatamente debajo de éstas, pero un poco más grandes, las palabras "Chambéry-Cette", separadas por un guión, e inmediatamente debajo de éstas, con letras en la misma disposición que las otras, las palabras "Fabricacion Spéciale". Esto irá grabado o esmeraldado en las botellas del producto.
Cigarros.	La marca representa una envoltura para cigarros, esto es, la forma de un cuadrilongo por cuyos lados horizontales se encuentran viñetas de capricho y paisajes, el centro aparece dividido en cinco partes; el primero tiene por objeto la unión de la cajetilla; el segundo contiene la palabra "Cabañas", como pudiera ponerse cualquier otro nombre análogo al asunto; el tercero representa en primer término el escudo real de España, leyéndose en la parte inferior "De Diego González. Calle de la Reina número 20. Habana", debajo de lo escrito se destaca el hierro de la marca "H. de Cabañas y Carvajal", leyéndose inferiormente "Premio de Chile"; a los costados aparecen anversos y reversos de medallas obtenidas en distintas exposiciones y adornos de rasgos al capricho; el cuarto contiene la rúbrica de los señores "Morales y Carrera"; y en el quinto se destaca el escudo real de España, leyéndose en la parte superior, en forma circular "Papel blanco" y en la inferior se observa la rúbrica del señor Diego González.
Aguas minerales.	Consiste la marca en la titulación "Buena Vista".
Vinos y licores de todas clases.	La marca consiste en la titulación "El Pinal. Habana".
Dulces de fruta en almíbar, pasta y jalea de guayaba.	Consiste la marca en la titulación "La Enriqueta".
Chocolate clase corriente, dulces secos y de fruta en almíbar.	La marca consiste en la titulación "El Italiano".
Dulces secos y de frutas en almíbar, pasta y jalea de guayaba y naranjas, bombones, etc., etc.	La marca consiste en la titulación "La Industria".

Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral**.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Negociado de Propiedad Inte

Elemento distinti- vo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación. .	Enrique Armagnac.	1 Abril, 1911. . . .	Comercial. .
Imperial.	Gabriel F. Maluf.	23 Agosto, 1911. . . .	Comercial.
Internacional. . .	José Alvarez Rius.	13 Noviembre, 1911. .	Comercial. .
La Elegante. . .	Gerónimo García Piniella.	13 Noviembre, 1911. .	Comercial. .
Flor de María Teresa.	José Claro Bejarano.	29 Julio, 1911. . . .	Fábrica . .
Sin titulación. .	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sa- bio y Ca.	8 Noviembre, 1911. .	Fábrica . .
Volcán.	Manuel Otaduy.	18 Diciembre, 1911. .	Comercial. .
Hojaldre.	Swift & Company.	13 Noviembre, 1911. .	Comercial. .
Dolín.	Restoy y Otheguy.	8 Diciembre, 1911. .	Comercial. .
Souverain. . . .	Restoy y Otheguy.	8 Diciembre, 1911. .	Comercial. .
Sin titulación. .	Angel Fernández.	1 Noviembre, 1911. .	Comercial.

cripción han sido concedidas desde el 1º al 31 de Marzo de 1913.
lectual Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Calzado en general.	29,351.—Consiste la marca en la representación de un tigre.
Toda clase de cepillos, en especial los de dientes, para la cabeza y para ropa.	29,357.—La marca consiste en una circunferencia rayada con su superiferva dentada, leyéndose en la parte superior la palabra "Imperial".
Harina lacteada, ostiones, pimentón, pajillas, salmón, salchichas, salchichón, azafrán, azúcar, añil, almidón y otros.	29,358.—La marca consiste en un cuadrilátero con sus cuatro ángulos curvados hacia adentro, viéndose en el centro un medallón de forma circular con dibujos curvados, y dentro de aquél se distingue la representación de un hombre vestido de Mefistófeles; a derecha e izquierda del medallón tiene unos broches, leyéndose en ellos "Marca Registrada" y en la parte superior "Internacional" y en la inferior "Habana".
Sombreros. Nota.—Esta marca se usará en las bandanas, forros y cintas, en las cuentas, etc., etc.	29,359.—La marca consiste en un rectángulo con adornos en sus cuatro lados y los ángulos readondeados; en el interior y en su parte superior se lee "La Elegante" rubricada; en la inferior "Muralla 64" y debajo "Habana".
Tabacos.	29,360.—La marca consiste en un paisaje de los campos de Cuba (El valle de Yumurí); viéndose hacia la derecha un óvalo que encierra la imagen de Nuestra Señora de Jesús, leyéndose en la parte superior, superpuesta al paisaje: "Fábrica de Tabacos. Flor de María Teresa. De José C. Bejarano. Lombillo 27. Habana".
Agua de colonia.	29,361.—Consiste la marca en un rectángulo formado de viñetas de distintos tipos, leyéndose en su centro "Grande Parfumerie de Cuba Eau de Cologne Triple extrait. Ed. Planté Rue Manrique Nos. 94 y 96. Habana".
Abono para todos los cultivos.	29,362.—La marca consiste en un volcán en erupción, viéndose la lava en color rojo desprendiéndose de la montaña; apareciendo a la izquierda del dibujo y en su parte inferior varias casas: en la parte superior y en el centro con eltras negras selee "Abono" y debajo "Volcán"; después del dibujo, en letras más pequeñas, dice "Marca Registrada".
Manteca pura de puerco en cajas, latas y tercerolas.	29,364.—Consiste la marca en la denominación "Hojaldre".
Vermouth Chambéry.	29,365.—La marca consiste en la palabra "Dolin", escrita en línea horizontal.
Vino generoso.	29,366.—La marca consiste en la titulación "Souverain".
Vino de la rioja de clase superior.	29,367.—Consiste la marca en una etiqueta rectangular, con una faja dorada y horizontal de un extremo a otro de dicha etiqueta; y otra faja vertical, también dorada, que partiendo del lado superior del rectángulo en su centro se une a la faja horizontal descrita, quedando en forma de una T invertida; hacia la parte superior de la faja y vertical se representa un escudo cuyo campo está dividido en fajitas transversales alternativamente, doradas y rojas, sobre las cuales se representa en negro una torre con un león de pie a cada lado y una corona sobre la torre; y a cada

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación.	Bernardo González Granda.	28 Febrero, 1912.	
Sin titulación.	Crusellas, Hno. y Ca.	8 Septiembre, 1911.	
Sin titulación.	Alfredo L. Mola.	1 Diciembre, 1910.	Fábrica . .
Fleurs D'Albion.	R. Benítez e hijos.	18 Noviembre, 1911.	Comercial. .
La Diamela. . .	Pascual Arena y Ca.	12 Diciembre, 1911.	Especial de Fábrica.
Urbana.	Rodríguez y Viñas, S. en C.	30 Noviembre, 1911.	Comercial.
Confianza. . . .	Rodríguez y Viñas, S. en C.	30 Noviembre, 1911.	Comercial. .
Perfecto.	Rodríguez y Viñas, S. en C.	30 Noviembre, 1911.	Comercial. .
Panera.	Rodríguez y Viñas, S. en C.	30 Noviembre, 1911.	Comercial. .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	lado del escudo pende exteriormente un racimo de uvas y hojas de vid. A un lado del escudo se lee "Marca" y al otro lado "Registrada"; en el centro y superpuestas a la rama central de la faja, en forma de T invertida, figura la palabra "Rioja Superior; Haro" y a la derecha la palabra "España". Debajo de la faja horizontal de la misma faja, en form de T, se lee lo siguiente: "Unico Importador: Angel Fernández. Sol 15½. Habana". Nota.—Se hace constar que quedan reivindicados los colores en la misma disposición que aparecen en el diseño descrito.
Un producto químico para teñir el cabello, titulado "Aceite Vegetal Mexicano Perfumado".	29,368.—La marca consiste en un rectángulo que tiene en su centro una figura caprichosa y dentro de ésta una muñeca de pie. En la parte superior se lee "Aceite Vegetal Mexicano" y en la parte inferior "Perfumado".
Jabón Piel de España, clase extra.	29,369.—Consiste la marca en una etiüeta rectangular con dibujos modernistas en su parte interior y ramos de rosas, viéndose hacia la izquierda un escudo y corona de fantasía y a la derecha se lee "Seducitor. Savon Peau D'Espagne. Crusellas. Habana".
Mantequilla.	29,370.—La marca consiste en un rombo, cuyos lados superiores e inferiores se cortan terminando lateralmente en calamones; leyéndose en la parte interior del rombo "Mantequilla de Camagüey. Marca Mola. Camagüey. Cuba".
Artículos de perfumería, esencias, polvos, aguas para el tocador y baño, jabones y otros.	29,371.—Consiste la marca en la denominación "Fleurs D'Albiön", escrita en línea recta horizontal.
Para usar en la parte superior de las cajitas en que envasan el jabón de hiel de vaca de su marca "La Diamela".	29,373.—La marca consiste en una etiqueta rectangular de líneas azules que tiene en cada uno de sus ángulos un dibujo de adorno en forma de cuadrantes con puntas de lanzas divergentes en color azul sobre fondo blanco; y en el espacio restante, de arriba a abajo se lee "La Diamela", entre rasgos de adornos, la representación d euna rosa con su tallo yhojas, leyéndose a un lado las palabras "Para hermostear y blanquear el cutis"; al otro lado las paalbras "Predilecto del bello sexo" e inferiormente dos rasgos de adornos formando puntas; más abajo las palabras "Jabón Superior"; un dibujo de adornos formando punta a cada lado; a continuación las palabras "Preparado con hiel de vaca" en disposición de curva; e inferiormente el nombre y dirección "Pasenal Arena y Ca. Santa Catalina 10. Cerro. Habana" todo el color azul, si se exceptúan las partes iluminadas de la rosa y hojas representadas. Nota.—Se reivindican los colers azul y blanco como elementos distintivos de la marca, tal como aparecen especificados.
Manteca compuesta y harina de trigo corriente.	29,375.—Consiste la marca en la palabra "Urbana", escrita en línea recta horizontal.
Harina de trigo y manteca.	29,376.—La marca consiste en la titulación "Confianza".
Vinos finos de mesa. . . .	29,377.—Consiste la marca en la palabra "Perfecto", escrita en línea recta horizontal.
Harina de trigo superior. .	29,378.—La marca consiste en la denominación "Panera"; escrita en línea recta horizontal, leyéndose en la parte superior, en línea un arco "Harina", con un círculo debajo, en esta misma forma circular se lee debajo de la denominación "Panera", las palabras "Marca Registrada", y por último, en el extremo inferior, en línea de arco invertido, la palabra "Superior" con un dibujo en cada uno de sus extremos.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Vegüero.	Rodríguez y Viñas, S. en C.	30 Noviembre, 1911. . .	Comercial. .
La Caridad del Cobre.	Martín F. Pella y Ca.	6 Diciembre, 1911. . .	Comercial. .
La Crema Española.	Manuel Rodríguez Díaz y Abundio García Rodríguez, cesionarios de M. Alvarez y Ca.	30 Mayo, 1912. . . .	Especial de Fábrica.
Boratina, renovación.	Quer y Ca.	18 Enero, 1912. . . .	
Grippol.	Ernesto Sarrá Hernández.	27 Noviembre, 1911. .	Industrial. .
Rizals.	Arturo C. Bosque.	17 Septiembre, 1911. .	Industrial. .
Romeo y Julieta.	Bernardo Navarro Viciero.	19 Diciembre, 1911. . .	Comercial. .
Las Cuatro Esquinas.	Lavín y Gómez, S. en C.	3 Agosto, 1911. . . .	Industrial. .
El Veterano. . .	Tomás Hernández y César Roig. . . .	9 Diciembre, 1911. . .	Fábrica . .
La Mascota. . .	M. Negreira, S. en C.	19 Diciembre, 1911. . .	Comercial.

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., Pablo Ortega.—El

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Salchichón superior.	29,379.—La marca consiste en la palabra “Vegüero”.
Madapolán.	29,380.—La marca consiste en la imagen de la Virgen ue tiene en su brazo izquierdo el Niño Dios. Dicha imagen descansa sobre una media luna, debajo de la cual se ven tres cabezas aladas. A cada lado de la Virgen hay un ángel, los que sostienen una banda que pasa sobre la cabeza de aquélla. Abajo de este grupo parece un bote que navega remado por dos hombres y en medio de éstos un marino de rodillas implorando a la Virgen y debajo de todo lo descrito se lee “La Caridad del Cobre”.
Chocolate de clase fina.	29,381.—La marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales y a continuación, de izquierda a derecha, el primero y tercero son de iguales dimensiones y mayores que el tercero y cuarto, que también son iguales respectivamente. En el primer rectángulo, que esta dividido en tres partes, rojas las de los extremos y amarilla la del centro, se lee: en la superior “La Crema Española. 400 gramos”; en la del centro “Gran Fábrica de Chocolates” y en la inferior “De M. Alvarez y Ca. Habana”. En el segundo se lee “Depósito General: Belascoain 112, 114 y 116. Habana”. En el tercero se leen las mismas palabras que en el primero, como asimismo en el cuarto se repiten las que contiene el segundo. En la parte superior del tercer rectángulo y fuera de él se ven dos círculos concéntricos que llevan un monograma en el centro formado por las letras M. A. y Ca.; y en el espacio comprendido entre ambos círculos la titulación “La Crema Española” y la palabra “Habana”.
Un producto farmacéutico.	29,382.—Consiste la marca en la palabra “Boratina”, con una línea horizontal en la parte inferior.
Un producto farmacéutico, para la cura de las enfermedades de la vía respiratoria.	29,383.—La marca consiste en la denominación “Grippol”, leyéndose debajo Dr. Arturo C. Bosque. Tejadillo 38. Habana”.
Depurativo Rizals, Bálsamo Rizals y Jarabe Rizals.	29,385.—Consiste la marca en la palabra “Rizals”, escrita en línea horizontal.
Papel de fumar clase selecta en libritos, resmas y bobinas.	29,386.—Consiste la marca en un diseño que en su parte superior, en semicírculo, se lee “Romeo y Julieta”. El centro está constituido por un balcón en el que aparece una dama y pendiente de aquél una escala de cuerda en la que se encuentra un galán. A cada lado de este grupo se distingue una cinta ondulada en forma de banderola, en la que se lee “Marca” a la derecha y “Registrada” a la izquierda; y en la parte inferior del referido diseño se lee, en forma semicircular: “Severino Lavín”.
Pan y galleta.	29,387.—La marca consiste en la titulación “Las Cuatro Esquinas”, escrita en línea horizontal.
Ron Extra.	29,388.—Consiste la marca en la siguiente inscripción: “El Veterano. Habana”.
Cerveza clase extrafina.	29,389.—La marca consiste en la titulación “La Mascota. Habana”.

Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Mario Guiral.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de 1913.—Negociado de Propiedad

Elemento distinti- vo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Java.	Adolfo O. González.	28 Febrero, 1912. . . .	Comercial. .
Néctar.	Restoy y Otheguy, S. en C.	8 Diciembre, 1911. . . .	Comercial. .
San Joaquín. . . .	Pascual, Arena y Ca.	28 Diciembre, 1911. . . .	Especial de Fábrica.
Sin titulación. . .	Pascual, Arena y Ca.	28 Diciembre, 1911. . . .	Fábrica . .
Osram.	Adolfo O. González.	29 Febrero, 1912. . . .	Comercial.
Sol.	Adolfo O. González.	22 Febrero, 1912. . . .	Comercial. .
Señorita.	Valdés, Inclán y Ca.	29 Enero, 1912.	Comercial. .
Sin titulación. . .	Mercadé y Antigas, S. en C.	13 Febrero, 1912. . . .	Comercial. .
Lactozime Com- primés de Far- meut Lactigue.	J. B. Larrieu.	1 Febrero, 1912. . . .	Comercial. .
Sin titulación. . .	Jacinto Rodríguez.	16 Enero, 1912.	Comercial..

cripción han sido declaradas denegadas desde el 1° al 31 de Marzo Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Paños de filtro Prensa. . . .	Porque la palabra "Java" es un nombre geográfico y de concederse sería contravenir el criterio adoptado en principio por las Convenciones Internacionales, para evitar errores por falsa indicación de procedencia.
Ino sin fermentar.	Porque con la denominación "Néctar" se prestaría al error o confusión que prevé el inciso 6.0 del Art. 5.0 de la Ley de Marcas, con la marca denominada "Néctar Habanero", para distinguir el mismo producto, y constituida igualmente por la expresada denominación, registrada a nombre de José Pujol.
Polvos dentríficos.	Porque se prestaría al error o confusión que prevé el inciso 6.0 del Art. 5.0 de la Ley de Marcas, con la marca denominada "San Agustín", para distinguir el mismo producto, de la propiedad de la señora Elvira Fernández, Vda. de Maza.
Polvos dentríficos.	Porque e ldiseno, tanto por la forma como por su presentación y titulación, se prestaría al error o confusión que prevé el inciso 6.0 del Art. 5.0 de la Ley de Marcas, con la faja que para su marca "San Agustín, para polvos dentríficos, tiene registrada la señora Elvira González, Vda. de Maza. Porque la solicitud se formula como de una marca sin denominación, siendo así que en el diseño aparece que la marca se denomina "San Joaquín".
Lámparas incandescentes en general.	Por estar depositada la marca alemana 86,924, para distinguir igual producto y denominada "Osram", cuyo depósito le fué concedido al señor Josep A. Springer, apoderado de Deutsche Gasgluhlicht Akiengesellschaf, con lo que se prestaría al error o confusión que prevé el inciso 6.0 del Art. 5.0 de la Ley de Marcas.
Lámparas incandescentes en general de todas clases y tamaños.	Porque se encuentra amparada a la protección legal la marca internacional número 315, de la propiedad de la Societé Anonyme Etablissements Lempereur & Bernard, que ostenta en su diseño la representación de un sol, y se prestarían ambas al error o confusión que prevé el inciso 6.0 del Art. 5.0 de la Ley de Marcas.
Tejidos de lana, seda, algodón, lino y puntos, clase extra.	Porque se encuentra amparada a la protección legal la marca internacional número 1,068, para distinguir tejidos, denominada "Señorita", con la que se prestaría al error o confusión que prevé el inciso 6.0 del Art. 5. de la Ley de Marcas, y porque en el diseño se lee solamente el nombre del producto "Cutré", y la marca se solicita para diferentes clases de tejidos.
Velas de sebo.	Porque el diseño tiene todos los caracteres de una marca extranjera de la propiedad del señor James Bonet, de New York, que para ser protegida en esta República deberá depositarse con arreglo a las instrucciones de 5 de Mayo de 1903.
Producto farmacéutico. . .	Porque el diseño presenta todos los caracteres de una marca extranjera de la propiedad del Dr. Ph. Chapelle, de los Etablissements Goy, de París, que para ser protegida en esta República necesita solicitar su depósito con arreglo a las instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para efectuar el depósito de marcas extranjeras.
Aguardiente de uva. . . .	Porque el diseño de la misma tiene todos los caracteres de una marca extranjera, de la propiedad del señor Jacinto Rodríguez,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la inscripción	Clase de marca
Sin titulación.	Narciso Samá.	2 Febrero, 1912. . .	Comercial. .
The Graselly Chemical Co.	The Graselli Chemical Co.	1 Febrero, 1912. . .	Fábrica . .
Tavannes W. Co.	Benigno Alvarez.	9 Febrero, 1912. . .	Comercial. .
Mágico.	José Peña García.	21 Febrero, 1912. . .	Comercial. .
Antigua de Mendy.	Restoy y Otheguy, S. en C.	24 Enero, 1912. . . .	Comercial.
Phare de la Liberte.	Costa y Barbeito.	26 Febrero, 1912. . .	Comercial. .
	M. Alvarez y Ca.	23 Diciembre, 1911. .	Fábrica . .
Weedo.	Narciso Samá.	3 Febrero, 1912. . .	Comercial. .
Sin titulación.	Swift & Co.	3 Febrero, 1912. . .	Comercial. .
"Winchester".	Zalvidea, Ríos y Ca.	27 Febrero, 1912. . .	

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	de Orense, España, que para ser protegida en esta República deberá depositarse con arreglo a las instrucciones de 5 de Mayo de 1903.
Vinos.	Porque se prestaría a error o confusión con las marcas internacionales números 6,007, 6,008, 6,011 y 6,019, de los señores Torres y Compañía. Inciso 6.º Art. 5.º de la Ley de Marcas.
Ácidos y productos químicos en general.	Porque la titulación de la marca la constituye el nombre de una razón social, agena por completo al de la Sociedad peticionaria, a lo que se opone el Art. 1.º de la Ley de Marcas; y porque los solicitantes hacen constar en su instancia que son agentes autorizados de la Sociedad The Graselli Chemical Company, y en ese caso deberá solicitarse el depósito como previenen las instrucciones de 5 de Mayo de 1903.
Relojes de oro y plata para señoras y caballeros.	Porque la marca está constituida por una razón social ajena por completo a la del peticionario, a lo que se opone el Art. 1.º de la Ley de Marcas.
Añil.	Porque se encuentra depositada en esta República la marca americana número 57,511, para distinguir añil, a favor de James C. Kellogg, con un diseño, respecto del cual se prestaría el error o confusión que prevé el inciso 6.º del Art. 5.º de la Ley de Marcas.
Cuentas, facturas, tarjetas, sobres, papel de escribir y envolver, etc., etc.	Porque la marca se solicita para usar en cuentas, facturas, tarjetas, etc., siendo así que el objeto de las marcas es distinguir los productos o mercancías para que el comerciante, industrial o agricultor distinga las suyas de la de otros, a fin de que el público las conozca sin confundirlas con otras. Art. 1.º Ley de Marcas; y porque el apellido Mendy es completamente ajeno a la razón social de lo peticionarios.
Sardinas en aceite y tomate	Porque se prestaría a error o confusión con la marca internacional 5,830, inscrita en Berna, a favor de Quirós y López, caso previsto en el inciso 6.º del Art. 5.º Ley de Marcas.
Bombones.	Porque se encuentra depositada en esta República la marca americana "Necco", para dulces, entre los que se hallan los bombones, y por razón del parecido fonético existente entre la titulación "Weedo", de la marca solicitada y la denominación "Necco", entre las cuales se produciría el error o confusión ue prevé el inciso 6.º del Art. 5.º de la Ley de Marcas.
Harina.	Porque el diseño presentado tiene todos los caracteres de una marca extranjera, que tendría que depositarse con arreglo a las instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para efectuar el depósito de marcas extranjeras, y además, porque en el mismo aparecen distintas razones sociales.
Jamones.	Porque la marca se solicita con la denominación "Winchester", que es un nombre geográfico, y que como tal no puede constituir el nombre de una marca, criterio adoptado en principio por las Convenciones internacionales para la protección de la propiedad industrial; y porque en el diseño se lee "Swift & Co."; debajo "U. S. A."; debajo "Inspeccionado de acuerdo con"; debajo "El acta del Congreso"; todo lo cual da a la marca el carácter francamente extranjero.
Aceitunas y conservas vegetales.	Porque entre las individualidades que pueden constituir marcas, según el Art. 1.º de la vigente Ley sobre la materia, no están comprendidos los envases.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Marina.	Rafael Alfonso y Ca.	25 Abril, 1912.	
Habana Elegante.	Pascual, Arena y Ca.	16 Febrero, 1912.	Fábrica . .
La Rosita.	Narciso Samá.	12 Febrero, 1912.	Comercial.
Sin titulación. . .	Pascual, Arena y Ca.	16 Febrero, 1912.	Especial de Fábrica.
Victoria.	M. Negreira, S. en C.	18 Diciembre, 1911.	Comercial. .
Sin Rival.	J. A. Bances y Ca.	6 Diciembre, 1911.	Comercial. .
La República. . .	Pantaleón Olombrada.	22 Febrero, 1912.	Fábrica . .
El Patrono.	Granados y Planas.	19 Noviembre, 1909.	

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., Pablo Ortega.—El

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vino amontillado	Porque según el Art. 20 de la Ley de Marcas, es de la competencia de esta Secretaría la declaratoria de caducidad a que se refiere el inciso 1.º del Art. 18 de dicha Ley; pero como el tercer párrafo del propio Art. 20 dispone que las personas o colectividades que en virtud de la citada Ley tengan derecho al uso de marca, dibujos o modelos industriales, pueden pedir en todo tiempo la caducidad de las ya concedidas, presentando al efecto las justificaciones convenientes, y los peticionario no presentan ninguna.
Jabón crema de leche.	Porque el diseño es absolutamente distinto del ya concedido y que se desea variar; y porque ni como variación ni como nueva inscripción de una marca podría concederse, por resultar inscripta y vigente a favor de los señores Crusellas, Hno. y Ca. una marca para jabón, denominada "Savon de Lactaine", con un diseño de color en su fondo casi igual, con letras del mismo color, de lo que resultaría el error o confusión que prevé el inciso 6.º del Art. 5.º Ley de Marcas.
Harina.	Porque aparece inscripta una marca denominada "La Rosita", para distinguir igual producto, del señor Marcelino Suárez, con lo cual se produciría el error o confusión que prevé el inciso 6.º del Art. 5.º de la Ley de Marcas.
Para usar en la parte superior de las cajitas en que envasan jabón crema de leche.	Porque el diseño es muy parecido al de la marca de los señores Crusellas, Hno. y Ca., de su marca "Savon de Lactaine", y porque ambos diseños tienen el fondo de un mismo color, produciéndose entre dichas marcas el error o confusión que prevé el inciso 6.º del Art. 5.º de la Ley de Marcas.
Vinos blancos y rojos.	Porque se encuentra registrada la marca "Rioja Victoria", para vino clarete, a favor del señor Apolinar Sotelo, y con ello se produciría el error o confusión que prevé el Art. 5.º Inciso 6.º Ley de Marcas.
Mantequilla.	Porque se encuentra amparada a la protección legal la marca internacional número 334, que ostenta en su diseño las palabras "Sin Rival", y que distinguen igual producto que la marca solicitada. Inciso 6.º Art. 5.º Ley de Marcas.
Tabacos.	Porque está inscripta a favor de los señores Cárdenas y Rodríguez una marca con igual denominación y para distinguir igual producto, prestándose por lo tanto al error o confusión que prevé el inciso 6.º del Art. 5.º de la Ley de Marcas.
Una clase especial de cigarrillos.	Porque los peticionarios no han podido justificar que están autorizados para usar en el diseño la bandera cubana, remitiendo, en su defecto, nuevo diseño con una bandera roja en lugar de la cubana, y alterando por consiguiente el distintivo principal de su primitiva solicitud, constituyendo por consiguiente otra nueva marca diferente, que deberán solicitar llenando todos los requisitos que exige la Ley en su Art. 22, modificado por el Decreto 645, de 15 de Junio de 1908.

Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de de Marzo de 1913.—Negociado de Propiedad Intelec

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción
Kikiriki.	B. Menéndez y Compañía.	18 Junio, 1909.
Lady of the Lake.	Havana Commercial Co.	6 Abril, 1907.
Lady of the Lake.	Havana Commercial Co.	26 Abril, 1907.
El Cine.	Jiménez y Compañía.	12 Junio, 1909.
Taft.	Romeo y Julieta.	16 Julio, 1909.
El Ambar.	Fernández, Medina y Compañía.	15 Septiembre, 1909.
La Mejor.	Calixto López y Compañía.	20 Julio, 1909.
El Güajiro.	B. Menéndez y Compañía.	18 Junio, 1909.
Lady of the Lake.	Havana Commercial Co.	6 Abril, 1907.
El Gurugú.	Sarrasqueta, Quiñones y Compañía.	11 Febrero, 1910.
Por Larrañaga.	Antonia López Cuervo, viuda de Rivero.	10 Agosto, 1910.
Santa Rosalía.	Segundo Alvarez y Compañía.	6 Abril, 1910.
El Siboney.	Havana Commercial Co.	18 Diciembre, 1907.

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., Pablo Ortega.—El

inscripción han sido declaradas abandonadas desde el 1º al 31 tual, Marcas y Patentes.

CLASE DE MARCA	PRODUCTO
Comercial.	Tabaco andullo. Tabacos.
Industrial.	Tabacos. Picadura de clase superior
Fábrica.	Tabacos.
Fábrica.	Tabacos. Cigarros.
Comercial.	Tabaco andullo, clase extra. Tabacos. Cigarros.
Fábrica.	Tabacos. Tabacos. Para paquetes de picadura.

Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

**RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins-
zo de 1913.--Negociado de Propiedad Intelectual,**

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha de la caducidad
El Chivo.	Mannel Caras y Valdés.	14 Enero, 1909. .	8 Marzo, 1913. .

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., Pablo Ortega.—El

**cripción han sido declaradas caducadas desde el 1º al 31 de Mar
Marcas y Patentes.**

CLASE DE MARCA	PRODUCTO
Fábrica.	Tabacos.

Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de 31 Marzo de 1913. Negociado de la Pro

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A. .	53,596	Frederick Stearns & Company.	5 Junio, 1906	28 Febro., 1913	Fábrica . .
Inglaterra. .	326,018	Rabone Brothers and Company.	17 Otbre., 1910	28 Febro., 1913	Comercial. .
E. U. de A. .	75,375	The New York and London Dru Co.	28 Stbre., 1909	28 Febro., 1913	Fábrica . .
E. U. de A. .	85,354	The Goulds Manufacturing Co.	13 Debre., 1910	4 Marzo, 1913	Comercial. .
E. U. de A. .	80,500	Tropical Pharmacal Company.	27 Debre., 1910	12 Marzo, 1913	Fábrica . .
E. U. de A. .	78,472	Barrett Manufacturing Co.	14 Junio, 1910	17 Marzo, 1913	Fábrica . .
E. U. de A. .	53,423	The Peter Schoenhofen Brewing Company.	5 Junio, 1906	17 Marzo, 1913	
Inglaterra. .	84,700 1,895	James Woodcock & Sons Ltd.	5 Enero, 1903	12 Marzo, 1913	Fábrica . .
E. U. de A. .	54,261	A. G. Hyde & Sons. . .	26 Junio, 1906	17 Marzo, 1913	Fábrica . .
E. U. de A. .	87,827	Victor Talking Machine Co.	6 Agosto, 1912	17 Marzo, 1913	Fábrica . .
Alemania. . .	110,281	Wanderer Werkevorm Win-klhofer & Jaenicke Aktienesellschaft.	5 Stbre., 1908	19 Marzo, 1913	
Alemania. . .	118,819	Wanderer Werkevorm Win-klhofer & Jaenicke Aktienesellschaft.	14 Junio, 1909	19 Marzo, 1913	
Alemania. . .	132,447	Wanderer Werkevorm Win-klhofer & Jaenicke Aktienesellschaft.	18 Julio, 1910	19 Marzo, 1913	
Alemania. . .	144,668	Wanderer Werkevorm Win-klhofer & Jaenike Aktienesellschaft.	29 Mayo, 1911	19 Marzo, 1913	
Alemania. . .	31,125	Gruschwitz Textilwerke Aktiengesellschaft.	19 Enero, 1907	19 Marzo, 1913	Fábrica . .

**pósito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al
piedad Intelectual Marcas y Patentes.**

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vino medicinado.	Consiste la marca solamente en las palabras "Stearns Wine".
Cuchillería e instrumentos cortantes.	La marca consiste en la denominación "Enobar".
Remedios para ciertas enfer- medades.	Consiste la marca en la palabra "Nyars".
Bombas mecánicas y de ma- no.	La marca consiste en la palabra "Goulds".
Medicinas tocológica. . . .	Consiste la marca en un círculo concéntrico doble, destacándose en su centro, entre dos palmeras, una uirnalda atada con una cinta que sirve de orla a un disco luminoso.
Cubrimiento preparado para suelos.	Consiste la marca en la titulación "Congoleum".
Cerveza-lager.	La marca censiste en la palabra "Edelweis".
Instrumentos y herramientas de filo.	La marca consiste en un arco la palabra "Warrented", este marco descansa sobre una base donde aparece el nombre "Woodcock" y debajo las palabras "Cast Steel"; toda la parte letrera es de blanco sobre un ofndo negro. En el espacio semicircular for- mado por el arco hay una beca de perfil y las pequeñas ini- ciales J y W.
Géneros textiles blanquea- dos, crudos, teñidos y es- tampado.	Consiste la marca en la titulación "Hydorade".
Máquinas parlantes y partes accesorio.	La marca consiste en la palabra "Vietrolette".
Máquinas de escribir, sus ac- cesorios, etc., etc.	Consiste la marca en la titulación "Continental".
Máquinas de calcular, de sumar, etc., etc.	Consiste la marca en la palabra "Continental".
Máquinas de escribir, sus accesorios, etc., etc.	La marca consiste en la titulación "Wanderer".
Rodillos y hojas de papel para máquinas de sumar, cintas, etc., etc.	La marca consiste en la titulación "Wanderer".
Hilos de lino, algodón y cá- ñamo y torcidos de los mismos materiales.	Consiste la marca en la representación de dos manos enlazadas, superiormente a l acual se lee "Union-Bwi".

País de origen	Número de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A. .	83,274	O'Sullivan Rubber Company.	29 Agosto, 1911	25 Marzo, 1913	Fábrica . .
E. U. de A. .	88,452	Barrett Manufacturing Co.	24 Stbre., 1912	28 Marzo, 1913	Fábrica . .
E. U. de A. .	37,173	American Ever Ready Company.	8 Otbre., 1901	26 Marzo, 1913	Fábrica . .

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega**.—El

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tacón de goma para botas y zapatos.	La marca consiste en la representación de un tacón de goma, en parte cubierto por el nombre "O'Sullivan"; facsímile de la letra del Presidente de la Compañía.
Brea especialmente preparada para ciertos especificados objetos de construcción.	Consiste la marca en la palabra "Tarvia".
Novedades y aparatos eléctricos y quemadores incandescentes.	La marca consiste en los rasgos esenciales de una serie de letreros tableros en forma de creciente entrelazados, presentando cada una una figura de trébol, elyéndose lo siguiente: "American Electrical Novelty & Mfg. Co."

Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral**.

**RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de
Marzo de 1913.--Negociado de Propiedad Intelectual**

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A. .	84,374	Victor Talking Machine Co.	5 Dbre., 1911	26 Febro., 1912	Fábrica . .
E. U. de A. .	83,117	Wolverine Libricants Company.	15 Agosto, 1911	26 Febro., 1912	Fábrica . .

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega**.—El

Depósito han sido declaradas denegadas desde el 1º al 31 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Máquinas parlantes y sus materiales.	Porque se encuentra amparada a la protección legal la marca internacional número 7,766, titulada "Oriflamme", para distinguir máquinas parlantes, discos, cilindros en general y accesorios de máquina, con lo que se prestaría al error o confusión que prevé el inciso 6.º del Art. 5.º de la Ley de Marcas.
Aceites y grasas lubricantes.	Porque se encuentra inscrita a favor del señor Nat. A. Kent, la marca nacional titulada "Lobo Blanco", que entre los productos que ampara está comprendido el aceite, y por figurar además en el diseño las palabras "Wolf's Head", que en castellano significan "Cabeza de Lobo", figurando también en ambos diseños la cabeza de un lobo; por lo que se prestaría al error o confusión que prevé el inciso 6.º, Art. 5.º, Ley de Marcas.

Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral**.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de Marzo de 1913.==Negociado de Propiedad Intelec

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha de inscripción país de origen	Clase de marca
E. U. de A. .	56,782	The Buffalo Speciality Co.	28 Nbre., 1911	16 Otbre., 1906	Fábrica . .
Inglaterra. . .	87,691 2,029	George Wostenholm & Son Ltd.	25 Sbre., 1911	19 Agosto, 1889	Fábrica . .
Inglaterra. . .	9,583	George Wostenholm & Son Ltd.	25 Sbre., 1911	17 Nbre., 1904	Fábrica . .
Alemania. .	25,863	Sachsisches Wollgarnefabrik Aktiengesellschaft.	26 Dbre., 1911	1 Mayo, 1906	Fábrica . .
E. U. de A. .	79,215	Indian Refinfinig Company Inc.	18 Dbre., 1911	16 Agosto, 1910	Fábrica . .
Inglaterra. .	328,697	Chas Mackinlay & Co. . .	8 Junio, 1911	22 Nbre., 1910	Fábrica . .
E. U. de A. .	80,158	Smith Kline & French Co.	15 Nbre., 1911	8 Nbre., 1910	Comercial. .
E. U. de A. .	70,414	The Joh'n Wildi Evaporated Milk Co.	3 Nbre., 1911	25 Agosto, 1908	
Inglaterra. . .	222,517	Virol Limited.	26 Dbre., 1911	27 Abril, 1899	Fábrica . .
Alemania. .	85,028	A. W. Faber.	26 Dbre., 1911	8 Fbro., 1906	Fábrica . .

Habana, Abril 18 de 1913.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega**.—El

depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el mes
tural Marcas y Potentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Lustre detergente.	29,350.—Consiste la marca en las palabras "Liquid Veneer".
Cuchillerías, incluyendo navajas de afeitar.	29,352.—La marca consiste en las letras mayúsculas sencillas I, X, L, con una estrella la I y X.
Cuchillos, navajas de afeitar, tijeras, tenedores y toda clase de cuchillería.	29,353.—La marca consiste en la representación de una pipa de fumar con el hornillo reversado.
Hilandería de estambre peinados, tintorería y manufactura de tapicería, etc., etc.	29,354.—La marca consiste en la representación de un pequeño triángulo, viéndose en su interior un cisne flotando en el agua.
Productos de petróleo.	29,355.—La marca consiste en la palabra "Inreco", escrita en línea recta horizontal.
Whiskey escocés.	29,356.—La marca consiste en las palabras e iniciales "Mackinlay V. O. B. Finest Selected. Old Scotch Whisky", siguiéndole a ésta la palabra "As Supplied to The Houses of Parliament", que se ven cruzada por una línea horizontal; debajo de éstas se ve la firma "Chas Mackinlay & Co." y a continuación "Distillers Leith Scotland" y por último se lee "Established 1820", viéndose esta última también cruzada por una línea horizontal.
Polvo antiséptico.	29,363.—La marca consiste en la palabra "Sisto".
Leche, leche evaporada, leche malteada, leche condensada y leche aireada.	29,372.—La marca consiste en las palabras "Every Day", leyéndose debajo "Brand Pure Milk" y debajo de éstas se ve la representación de un botella con la siguiente inscripción: "For Sunday Monday, Tuesday, Wednesday, Thursday, Friday, Saturday", y a cada lado de la botella un dibujo de capricho.
Substancias usadas como alimentos.	29,374.—La marca consiste en la palabra "Virol".
Lápices, lapiceros, creyones para dibujos al pastel, lápices de patentes, etc., etc.	29,384.—Consiste la marca en la palabra "Novellus".

Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Mario Guiral.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE
MARZO DE 1913

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23° - 9' - 00" Norte		
"	5 - 38 - 43.7 "	" "	París.
"	0 - 21 - 6.8 "	"	Naval de Washington.
"	5 - 4 - 33.4 "	"	San Fernando.
Longitud.....	5h - 29m - 23s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.	

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que seiza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

MARZO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Durante el mes se prepararon terrenos para siembras, efectuándose de caña, maíz y varios frutos menores; y se recolectaron de éstos, tabaco y caña. Cayeron lluvias oportunas y necesarias, en cantidad apropiada para las plantas en cultivo. Comenzaron algunas escogidas de la hoja del tabaco; y los ingenios prosiguieron la molienda con regularidad. En los potreros brotaron buenos pastos.

Finca "Nazareno", Bahía Honda.—Las condiciones del tiempo en el mes han sido muy favorables para la agricultura, habiendo caído mucha más lluvia que en su análogo del año próximo pasado. Hubo truenos en los días 2 y 3, y viento fuerte del NE. el 22 y 23, y del SE. el 24.

Hacienda "Bangel", Taco-Taco.—Ocurrieron truenos el día 22.

Santiago de las Vegas.—En el mes se prepararon terrenos para siembras de primavera, efectuándose de maíz, yuca, boniats y otros varios frutos, aprovechando la humedad que proporcionaron a la tierra las lluvias, que han sido bien dis-

tribuidas. La fuerza del viento ha variado de moderada a fuerte; y la temperatura ha sido alta de día, sintiéndose calor sofocante en algunos, con noches frescas.

Batabanó.—Debido a las abundantes lluvias que han puesto los terrenos en buenas condiciones para ararlos, se ha preparado buena cantidad de ellos para las siembras de primavera. La temperatura ha sido variable, sintiéndose calor en las horas próximas al mediodía; y ha soplado viento fuerte a rachas, del NE. el día 1º, y del SE. el 18 y 25. Ocurrieron truenos el 19 y 27.

Santa Bárbara, Isla de Pinos.—Aunque no fué mucha la lluvia en este mes, fué bien distribuida, y de gran beneficio para la hortaliza y los frutales. La "Compañía de la Isla de Pinos" está haciendo grandes mejoras con la construcción de caminos y puentes.

Catalina de Güines.—Habiendo sido muy escasas las lluvias en este mes, ha causado perjuicio la seca a la agricultura. Se recolectan caña y frutos menores. No

ocurrieron enfermedades en los animales, y abundan los huevos del país. Ha habido neblinas en algunas mañanas.

San Nicolás.—Los campos de caña de retoño y las últimas siembras de esa planta han sido beneficiadas por las lluvias de la segunda decena de este mes, en el que se han continuado preparando terrenos para nuevas siembras. Estuvo la atmósfera cirrosa el 8, 14, 15 y 26, y ocurrieron truenos en el primero de esos días.

Matanzas.—Aunque en este mes llovió más que en el pasado, fué bien poca, no obstante, la cantidad de agua caída. Las temperaturas medias subieron bastante, resultando particularmente la mínima media del mes 2°7 (4°9) más alta que la del anterior. Predominaron los vientos del primer cuadrante, de moderados a fuertes en las horas centrales de los días, y de moderados a flojos, con intervalos de calma, en las primeras y últimas. Ocurrieron neblinas en las mañanas de muchos días, siendo casi diarias en la primera quincena, y menos frecuentes en la segunda.

Alacranes.—La zafra no ha tenido más interrupciones que en alguno que otro día por causa de las lluvias, y por los frecuentes incendios que han ocurrido en los campos de la caña. Esta tiene poco tamaño y mucha paja; pero su rendimiento en azúcar es bueno. En el ganado no ocurre novedad, y se le continúa aplicando al vacuno el virus anti-carbuncloso. Se exporta miel de abejas de este término municipal. Hubo neblinas el 1° y 20, turbonadas el 2, 11 y 18; halos el 9, 12, 19 y 24; granizada el 10, y truenos el 17.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Con las lluvias caídas se han asegurado las siembras de caña, y se han efectuado otras. El retoño viene regular, y se han preparado algunos lotes de terreno para nuevas siembras. La zafra va bien, habiendo elaborado este ingenio hasta la terminación del mes 128,000 sacos de azúcar, esperamos llegar a 160,000.

Isabela de Sagua.—La presión atmosférica más alta fué 766.29 milímetros (30.17 pulgadas) el día 8, la más baja 759.43 (29.90) el 15, y la media del mes 763.58 (30.06). Hubo 9 días de viento

flojo, 10 fresquito, 9 frescos y 3 fuerte, habiendo efectuado su mayor recorrido en 24 horas el día 23, que fué de 909 kilómetros (565 millas) del ESE; el menor el 11, que fué de 188 (117) del SE; y el promedio de 501 (311).

La Sierra, Cienfuegos.—Los potreros tienen buenos pastos y es satisfactorio el estado sanitario del ganado. Se preparan terrenos para las siembras de maíz, habiéndose efectuado algunas en los últimos días. Los apiarios están activos. Hubo lluvias el 2, 4, 5, 6, 9, 17, 18, 20 y 24; y lloviznas el 2, 7, 21 y 23.

Crucés.—El aguacero caído el día 5 fué torrencial, acompañado de descargas eléctricas, así como la lluvia del 6, que fué ligera.

Cifuentes.—Hubo turbonadas el 11, 16, 19 y 20; con truenos el 11.

Manicaragua.—En el día último del mes hubo algunos truenos lejanos; y llovió por muy poco tiempo, aunque las gotas de la lluvia eran muy gruesas y violentas.

Central "Tuinicú", Sancti Spiritus.—Las lluvias de este mes han sido escasas; pero beneficiaron mucho los campos; y las corrientes que han producido en los ríos y arroyos, los han limpiado. Este central tiene elaborados 5,000 sacos de azúcar.

Morón.—Aunque solo llovió en un día de este mes, las cosechas se conservan en buen estado. El central "Morón" empezó la molienda en los últimos días; y probablemente, por falta de tiempo, no podrá terminar toda la caña de que dispone. Se preparan terrenos para nuevas siembras de la planta.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica fué 765.98 milímetros (30.16 pulgadas) el día 13, y la mínima 761.63 (29.98) el 15. Hubo turbonadas el 5 y 12.

Nuevitas.—Hubo viento fuerte del E. el 20, 21, 22 y 24; y relámpagos el 30 y 31.

Colonia "San Pablo", Francisco Sugar Co.—Hubo viento fuerte del S. el 1°, 14 y 17, y del NE. el 7, 8, 17 y 22, ocurriendo truenos el 25; y se formó turbonada el 27.

Finca "El Potosí", Victoria de las Tunas.—El 17 hubo viento fuerte del NE.

Chaparra.—La zafra sigue efectuándose lentamente por la escasez de braceros.

Han ocurrido algunos incendios en los campos de caña, de los que el más importante fué el que tuvo lugar en la colonia "Santa Catalina", de la que se quemó 1,000,000 de arrobas de caña.

Central "Santa Lucía", Gibara.—El mes ha sido bastante seco, si bien ocurrieron algunas lluvias en la última semana, que interrumpieron la seca; la que ya empezaba a hacer sentir sus efectos. Se ha molido con regularidad, dando la caña buen rendimiento.

Central "Boston", Banes.—Continúa la seca; pues aun cuando en la segunda quincena del mes han caído algunos chubascos, hace falta más agua. Están escasos los braceros. Este central tiene elaborados 100,370 sacos de azúcar, haciendo 3,000 diarios. Reina el carbunco en el ganado, atendiéndose debidamente esa enfermedad. Hubo brisote del 16 al 24 inclusivos.

Central "Preston", Nipe.—Las lluvias del mes cayeron distribuidas en esta finca, en la forma siguiente: Botija 3.0 m/m (0.12 pulgada); Buenaventura 42.9 (1.69), Guaro 18.8 (0.74), Juan Vicente 16.8 (0.66), Playa Manteca 30.2 (1.19), Preston 15.0 (0.59), Santa Isabel 5.1 (0.20), Guaro Arriba 35.6 (1.40), Manacal 20.3 (0.80) y Batista 16.3 (0.64), resultando el promedio de las precipitaciones en todos esos lugares 42.7 (1.68) menos que el correspondiente a igual mes del año próximo pasado; y el promedio de agua caída en esos mismos lugares en lo que va transcurrido del actual año económico es, por el contrario, mayor en 253.2 (9.97) que el de la que cayó en igual período del expresado año.

"Saetia", Felton.—Durante el mes cayeron en Carenero 23.9 milímetros (0.94 pulgada) y en Corúa 61.5 (2.42) de lluvia, no habiendo ocurrido precipitación alguna en los demás lugares de esta finca; en la que se ha registrado en lo que va transcurrido del presente año económico 917.2 (36.11) en Carenero, 927.9 (36.53) en Anostura, 960.6 (37.82) en Corúa y 704.1 (27.72) en Punta Piedra.

Songo.—Todos los cultivos van muy bien, y no hay novedad en el ganado ni en las aves. Se han hecho siembras de

caña, café y frutos menores ocn bastante extensión. Los frutales tienen abundante florecencia. Hubo viento fuerte del ESE. en la noche del 2, brisote del ENE. el 9, lluvia el 7 y 24, lloviznas el 3, 28 y 31, turbonada el 11; y temblores de tierra el 12, 22 y 30, siendo el primero bastante recio, que coincidió con neblina en la falda de la sierra, al S. de esta población; cuya coincidencia de esos fenómenos se ha verificado muchas veces.

En la primera semana de este mes ocurrieron lluvias parciales en uno o dos días, en algunos lugares de la República, habiendo sido torrenciales los aguaceros caídos en Pinar del Río y Cruces, cuyas lluvias fueron muy beneficiosas a la vegetación en general; y hubo muchos puntos en los que no llovió, o solo cayeron lloviznas, sintiéndose la falta de agua en varios, entre los que figuran la generalidad de la provincia de Camagüey, y varios de la de Santa Clara y Matanzas. Se iniciaron algunas turbonadas, con truenos ligeros y relámpagos. El grado higrométrico se sostuvo más bien alto que bajo; y la temperatura templada, con algún pequeño aumento respecto a la de la última semana de Febrero.

En el primero y último día de la segunda semana estuvo la atmósfera nublada; y el resto de ella predominó cubierta parcialmente, con mayor tanto por ciento de horas de sol en la mitad oriental que en la occidental de la República. Los vientos fueron variables tanto en dirección como en fuerza, rolando por el S. al cuarto cuadrante el día 11. El grado higrométrico tuvo algún aumento; y aunque no llovió, o solo cayeron lluvias muy ligeras en la generalidad de la República, se iniciaron algunas turbonadas con truenos flojos, precediendo ráfagas de viento de poca fuerza, a las escasas lluvias que produjeron. En general hacen falta éstas para el buen desarrollo de las plantas. La temperatura tuvo algún aumento.

En la tercera semana cayeron lluvias parciales, de variada intensidad—generalmente escasas,—de las que fueron las más frecuentes las que ocurrieron en las provincias de Matanzas y la Habana. No

hubo precipitaciones en varios puntos, entre los que se cuentan los términos municipales de Morón y Gibara. La nebulosidad fué variable, predominando la atmosfera de despejada a nublada parcialmente; y también fueron variables los vientos, predominando los del segundo cuadrante próximos al E., en la región septentrional de la isla, y próximos al S. en la meridional: todos fueron generalmente flojos en las noches y mañanas, y frescos en las horas próximas al medio día. El grado higrométrico tuvo poca diferencia con el de la semana anterior, ocurriendo lo mismo con la temperatura, no obstante de haberse sentido calor en algunos días, particularmente por la costa del S., en las horas próximas al medio día.

Las precipitaciones ocurridas en la cuarta y última semana del mes fueron algo semejantes a las de la anterior; las más abundantes fueron las caídas en el extremo SW. de la provincia de Matanzas; y hubo buenos aguaceros en la Isla de Pinos, y algunos lugares de las provincias de Pinar del Río, la Habana y Matanzas, y en el término de Bayamo, en el que cayó una copiosa granizada: hubo solamente lloviznas en el término de San Cristóbal, lluvias ligeras en la costa N. de la provincia de Oriente, centro de la de Camagüey y porción NW. de la de Santa Clara; y no llovió en el centro de ésta, ni en Remedios, Morón, Ceballos, Las Tunas y Chaparra, haciendo mucha falta el agua en algunos de esos lugares. Fueron nublados totalmente los días 26 y 28, y en parte los restantes de la semana. En ella se ha formado alguna que otra turbonada, con truenos débiles, después del medio día. Predominaron los vientos del primero y segundo cuadrantes, con fuerza de frescos en las horas próximas al medio día, sobre todo en la mitad oriental de la República; y de bonancibles a flojos por las noches y mañanas. La temperatura fué generalmente templada, si bien se sintió calor en algunos lugares en las horas del medio día, con ambiente agradable en las noches y mañanas.

Las condiciones del tiempo en este mes fueron análogas a las que al mismo co-

rresponden, predominando generalmente los vientos del primero y segundo cuadrantes, con fuerza de fresquitos a frescos en las horas próximas al medio día, y de bonancibles a flojos por las noches y mañanas, con intervalos de calma solamente de 8 a 10 a. m. del día 2, de 4 a 8 a. m. del 5, a las 8 a. m. del 27, 6 a. m. del 29, y 4 a. m. y 8 a. m. del 30. Del 1.º al 2 dió la vuelta del S. al N. por el W., variando enseguida al NE., e hizo el mismo giro el 11, 16, 27, 30 y 31, sin adquirir gran velocidad; pues las mayores que tuvo en el mes fueron de 13.4 metros por segundo (30 millas por hora) a las 4 p. m. del día 1.º, de 16.1 (36) de 2 a 4 p. m. del 15, soplando del S.; y de 12.5 (28) a las 4 p. m. el 23, del ENE. El mayor recorrido en 24 horas lo hizo en este Observatorio el día 5, que fué de 681 kilómetros (423 millas), y el menor el 11, que fué de 240 (149): en Isabela de Sagua llegó a 909 (565) el 23, y el menor recorrido fué de 188 (117) el 11.

Al empezar el mes estaba alta la presión atmosférica, teniendo descenso el día 5, que coincidió con cambio de viento al N., con poca fuerza: tuvo otro descenso el 10 y 11, en los que giró el viento por el S. al cuarto cuadrante, y del 13 al 16, que roló por el segundo al tercer cuadrante: el 19 y 20 ocurrió otro mínimo, con viento del S. precedido de calma, rolando al cuarto cuadrante, con fuerza de fresquito: esas oscilaciones del barómetro tuvieron lugar por la influencia de perturbaciones que han pasado generalmente por nuestro meridiano, por el N., de occidente a oriente. Las mayores alturas del barómetro tuvieron lugar el 2, 8, 17 y 22, siendo la más alta 766.10 milímetros (30.16 pulgadas) de 8 a. m. a 12 del día 2, y a las 10 a. m. del 22; y la mínima menor fué de 756.90 (29.80) de 2 a 4 p. m. del 15. La media del mes resultó 0.56 (0.022) menor que la normal para el mismo en un promedio de 27 años.

Las lluvias del mes fueron parciales, y las hubo en pocos días, como corresponde a la estación, habiendo ocurrido las más abundantes—que no pasaron de regular cantidad,—en Pinar del Río, Bahía Honda, Batabanó, Alacranes y Cienfuegos; y solo

cayeron muy ligeras en el Cabo de San Antonio, Catalina de Güines, Camajuaní, Santa Clara, Ceballos, Victoria de las Tunas, Puerto Padre, Nipe y Guantánamo. Cayó más cantidad de agua que en análogo mes del año próximo pasado, en las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas; y menos en las otras tres, siendo en este Observatorio 22.2 milímetros (0.87 pulgada) más en el mes actual que en el pasado; y menor que la normal para Marzo en un promedio de 53 años, en 25.5 (1.01).

La temperatura se ha sostenido, con pequeñas diferencias, a la misma altura que en el mes de Marzo del año pasado; y la media del mismo en este Observatorio es sensiblemente igual a la normal que le corresponde en un promedio de 25 años.

Las lluvias del mes no han causado interrupción en las faenas de la zafra, la que han proseguido en buenas condiciones, y con buen rendimiento, todos los ingenios de la República, aunque en algunos escasean los braceros, particularmente para el corte de la caña, si bien en los de la región del NE. de la provincia de Santa Clara y el del Valle de Manicaragua, han tenido el número necesario de ellos para ese trabajo desde que, por haberse terminado la recolección de la cosecha del tabaco, pudieron dedicarse a él los que estaban ocupados en el cultivo y corte de la rama. En este mes empezaron a moler los ingenios "Orozco" y "Morón", creyéndose que a este último no le alcanzará el tiempo que anualmente permite efectuar las faenas de la zafra, para moler toda la caña con que cuenta. Al terminar el mes estaban moliendo 173 ingenios que tenían elaboradas 1.214,534 toneladas de azúcar, contra 171 en igual fecha de 1912 y 157 en la de 1911, que habían hecho 989,966 y 967.717 respectivamente. Han ocurrido frecuentes incendios en los campos de caña, en particular en las provincias de la Habana a la de Camagüey inclusives, moliéndose, no obstante, toda la caña que-mada, aunque con alguna merma en su peso, y en su producción en azúcar. Se ha continuado preparando terreno para nuevas siembras de la planta, habiéndose efectuado algunas en buenas condiciones,

aprovechando la humedad que han proporcionado a la tierra las lluvias en los lugares en que cayeron en buena cantidad; las que también fueron beneficiosas a la caña nueva y a la de retoño, que presenta toda buen aspecto y normal desarrollo. Por la escasez de braceros no ha seguido moliendo el central "San Manuel", de Puerto Padre, después de haber elaborado 941 sacos de azúcar. En el extremo SW. de la provincia de Matanzas es algo pequeña y tiene mucha paja, aunque da buena producción en azúcar.

Al terminar el mes se continuaba recolectando aun alguna rama de tabaco de las siembras tardías, con buen rendimiento, en las provincias de la Habana y Pinar del Río, así como mucha cantidad de semilla: seguía **empilonándose** la hoja seca; y la que queda aun en los cujes está secando en buenas condiciones. En ambas provincias han empezado a trabajar algunas **escogidas**. En Manicaragua ha terminado la recolección de la cosecha, que resulta el 50 por 100 menor que la del año pasado, aunque se espera buen resultado para los vegueros porque la hoja es de muy buena calidad; y ha empezado a trabajar una **escogida** en esa zona, esperándose obtener unos 10,000 **tercios** de producto de la cosecha. En el término de Remedios también resulta corta, y se está terminando su recolección, siendo buena la calidad de la hoja. En Yaguajay es buena y abundante la cosecha; y en Placetas corta y de regular calidad. En la zona de Bayamo, en donde aun no ha empezado a recolectarse la rama, le causó algún perjuicio la granizada que cayó allí el día 25. En la de Mayarí se halla la cosecha en regulares condiciones.

Al terminar el mes se resentían los frutos menores en algunos lugares, por falta de lluvias; pero su producción era generalmente buena, y seguía exportándose hortaliza en gran cantidad para los mercados de los Estados Unidos, así como algunas piñas y frutas cítricas, particularmente toronjas y limones dulces, tanto de la Isla de Pinos como de Bahía Honda y demás colonias extranjeras. En Camagüey se perdió la cosecha de maíz de frío, resultando abundantes las de papas, ce-

bollas y frijoles. Se preparan terrenos para hacer siembras de maiz y otros varios frutos, efectuándose las de dicho grano en varios lugares de la provincia de Pinar del Río en los terrenos que ocuparon las vegas de tabaco cuya rama ha sido ya recogida; y también se efectúan siembras de piñas y plantas cítricas, en gran cantidad, en particular en la Isla de Pinos, sembrándose aun también hortaliza. Tanto la florescencia del café como la de las plantas cítricas y demás frutales, es abundante, prometiendo su aspecto buenas cosechas.

En este mes había llegado a causar mal efecto la seca en los potreros en diferentes lugares, entre los que se cuenta el término de San Cristóbal y centro de la provincia de Matanzas, en que escaseaba el pasto al terminar el mes. En las de Camagüey y Santa Clara también llegó a escasear, al punto de que por la zona de Manicaragua se caían, por débiles, algunas vacas y añojos, habiendo sido muy beneficiosas las lluvias de este mes para el brote de yerba nueva; y fueron también muy convenientes para el mismo efecto las lluvias de la semana última en la zona de Bayamo, en la que habían tenido que dejar de ordeñarse las vacas en algunas fincas, y había muerto algún ganado vacuno por la falta de pasto. En cuanto al estado sanitario de esa especie, ha sido generalmente bueno; pues solo han ocurrido algunos casos de carbunco en la zona de Banes, en la provincia de Camagüey, y por algunos lugares de la de Matanzas, en la que hubo alguna mortandad de terneros, así como en la zona de Cifuentes, Santa Clara. Para evitar la propagación de la expresada enfermedad, y procurar su extinción, se ha continuado vacunando el ganado en todas las provincias.

Se han remitido varias partidas de reses vacunas de Camagüey para la capital de la República, para la que también se mandaron varias de cerdos cebados del término de Bahía Honda, en el que abunda

el palmiche, por lo que el ganado de cerda tiene buena alimentación.

En las aves de corral ocurrieron algunos casos de higadillo en el término de Alacranes. Los apiarios se hallan en buenas condiciones, enjambrando bien; y es activo el trabajo de las abejas, porque hay buena cantidad de flores silvestres. La pesca fué algo escasa durante el mes de Febrero en la zona de Isabela de Sagua, en donde se continúan recogiendo bastantes ostras. En Manicaragua aumenta la atención a la apicultura.

En Artemisa ha continuado funcionando la fábrica de almidón; y se está estableciendo una, también, en Herradura, Oriente.

Se han importado para Camagüey, á fin de mejorar las crías del ganado vacuno y de cerdas, varios ejemplares de aquél de la raza Holstein, tipo de leche y carne; y algunos del segundo, de raza Berkshire.

De los bosques de la provincia de Camagüey, se han extraído durante el mes de Febrero, gran cantidad de maderas de diferentes clases, tanto labrada como en troncos, así como leña, carbón vegetal, traviesas de ferrocarril, juegos para carretas, armazones de casas, horcones, yarey, guano, majagua, fustete, estacas para muelles, postes para teléfonos, telégrafos y cercas, yaguas, cujes para tabaco, junco y guana; y de la costa y cayos de Isabela de Sagua se han llevado a ese puerto cáscara y hojas de mangle para las ternerías, y carbón vegetal.

Además de lo que progresa la agricultura en la Isla de Pinos, particularmente en lo que se refiere al cultivo de las plantas cítricas, piñas y hortalizas para su exportación a los mercados de los Estados Unidos, se efectúa también un notable adelanto en la construcción de caminos y puentes, así como en el aumento de edificios para viviendas.

Se han exportado algunas cantidades de miel de abejas, cera y conchas de carey.

Luis G. y Carbonell,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1913.

Observaciones á las 10 A. M.

DÍAS	Barómetro reducido y corregido <i>Milímetros</i>	Temperatura á la sombra <i>Centígrado</i>	Tensión del vapor de agua <i>Milímetros</i>	Humedad relativa <i>Tanto por 100</i>	VIENTO Dirección y velocidad en metros por segundo	ESTADO DEL CIELO
1	762.52	27°.1	19.14	71	S. 11.2	Pte. Cubierto
2	765.30	26.8	19.29	73	Calma	Cubierto
3	765.80	26.7	18.99	72	E. 6.3	Id.
4	764.15	26.2	18.19	72	SE. 4.5	Pte. cubierto
5	762.10	25.4	19.82	82	NNW. 3.6	Id.
6	763.05	25.1	17.22	73	NE. 5.4	Cubierto
7	764.77	25.1	17.89	76	NE. 6.3	Id.
8	766.02	25.3	16.13	67	ENE. 8.9	Id.
9	764.90	25.9	17.32	70	ENE. 8.5	Id.
10	762.57	26.2	18.19	72	SSE. 6.3	Despejado
11	761.07	25.8	19.09	77	S. 1.8	Pte. Cubierto
12	762.90	26.5	19.62	76	ENE. 3.6	Despejado
13	762.23	27.1	18.44	69	ESE. 3.3	Id.
14	760.57	27.8	17.39	63	SSE. 6.3	Pte. cubierto.
15	757.95	26.4	18.27	71	SSE. 9.8	Cubierto
16	761.75	26.5	19.09	74	SSW. 8.9	Id.
17	765.50	24.2	19.10	85	NE. 8.5	Id.
18	765.12	25.9	17.49	71	ENE. 6.3	Id.
19	762.43	26.4	19.14	75	SSE. 5.4	Pte. cubierto
20	761.78	25.7	19.67	79	SE. 3.6	Cubierto
21	762.95	26.9	17.84	67	SE. 5.4	Despejado
22	766.10	26.4	18.09	71	ENE. 7.1	Pte. cubierto
23	766.03	26.7	17.94	69	ENE. 8.9	Id.
24	764.10	26.4	15.89	62	ESE. 6.3	Id.
25	763.50	26.8	17.21	66	SSE. 7.1	Despejado
26	763.65	26.6	18.66	72	SSE. 5.4	Pte. cubierto.
27	763.75	25.9	19.04	77	N. 2.7	Despejado
28	763.77	24.2	18.35	81	NNE. 6.7	Cubierto
29	763.27	26.4	17.75	70	ENE. 3.6	Despejado.
30	761.65	26.4	19.31	75	S. 1.3	Cubierto
31	762.53	26.1	18.42	73	NW. 4.0	Pte. cubierto.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1913.

Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo	ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros	Tanto por 100		
1	760.10	28°.4	18.67	65	S. 13.4	Cubierto
2	764.20	22.8	18.21	88	ENE. 5.4	Id.
3	762.88	26.2	18.02	71	NE. 9.8	Despejado
4	760.88	25.8	19.09	77	NE. 5.4	Cubierto
5	759.82	25.4	18.95	78	N. 4.9	Id.
6	761.15	24.6	14.42	62	NE. 8.5	Despejado
7	762.98	25.3	16.79	71	NE. 8.0	Cubierto
8	763.93	25.2	14.74	62	ENE. 10.7	Despejado
9	761.80	25.8	18.91	77	NE. 9.8	Pte. cubierto.
10	759.42	25.8	19.80	80	NE. 7.6	Cubierto
11	759.25	25.8	19.09	77	NW. 4.0	Pte. cubierto
12	760.23	26.8	18.59	71	NE. 4.4	Id.
13	759.37	26.6	20.48	79	NE. 4.9	Id.
14	757.88	28.9	16.32	55	S. 11.2	Cubierto
15	756.90	28.1	16.90	60	S. 16.1	Despejado
16	760.73	28.4	16.95	59	SSW. 9.4	Cubierto
17	764.05	24.5	18.37	80	NE. 4.9	Id.
18	761.90	25.8	18.05	73	NE. 9.4	Id.
19	759.52	26.0	19.70	78	NE. 2.7	Id.
20	759.35	27.0	19.19	72	NNE. 2.7	Despejado
21	761.50	25.0	20.20	85	ENE. 5.4	Cubierto
22	763.83	26.6	19.39	75	NNE. 9.8	Despejado
23	763.43	25.9	17.66	76	ENE. 12.5	Id.
24	760.83	26.2	17.85	70	ENE. 11.2	Id.
25	760.90	26.4	18.79	73	ENE. 8.0	Cubierto
26	761.18	25.3	19.87	82	ENE. 7.1	Id.
27	761.38	26.7	18.29	70	ENE. 4.0	Despejado
28	761.35	25.0	18.98	80	N. 6.3	Cubierto
29	760.85	26.3	18.49	73	NE. 7.1	Pte. cubierto
30	759.42	27.0	18.14	68	NW. 6.3	Despejado
31	760.80	26.2	17.51	70	NNW. 6.3	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1913

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	84°	1½ p. m.	72°	6 a. m.
2	82	1 » »	72	3 » »
3	80	2 » »	73	12 noche.
4	81	11 a. m.	71	6½ a. m.
5	79	1 p. m.	72	6 » »
6	78	1 » »	72	12 noche.
7	79	1 » »	71	5 a. m.
8	78	2 » »	70	5 » »
9	80	1 » »	69	5 » »
10	82	1 » »	70	7 » »
11	81	11 a. m.	72	6 » »
12	82	2 p. m.	71	5 » »
13	83	11 a. m.	71	7 » »
14	85	1 p. m.	72	4½ » »
15	83	2 » »	73	6 » »
16	84	3 » »	74	7 » »
17	77	12 día.	73	6 p. m.
18	80	1 p. m.	72	6 a. m.
19	83	12 día.	71	6 » »
20	81	12 día.	72	7 » »
21	83	1 p. m.	70	9 p. m.
22	81	11½ a. m.	72	6 a. m.
23	81	1 p. m.	71	6½ » »
24	81	2 » »	70	6 » »
25	83	1 » »	71	5½ » »
26	83	1 » »	72	6 » »
27	80	4 » »	71	6 » »
28	77	2 » »	68	7 » »
29	80	2 » »	72	6 » »
30	81	2 » »	72	6½ » »
31	80	12 día.	73	7 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.12	29.84	0.28	30.00	77°	71°	6°	73°
4 »	30.11	29.83	0.28	29.99	75	70	5	73
6 »	30.13	29.84	0.29	30.02	75	70	5	72
8 »	30.15	29.85	0.30	30.04	77	69	8	74
10 »	30.16	29.84	0.32	30.05	82	75	7	79
12 día	30.13	29.83	0.30	30.02	84	77	7	79
2 p. m.	30.09	29.80	0.29	29.98	84	76	7	80
4 »	30.09	29.80	0.29	29.92	84	73	11	79
6 »	30.12	29.83	0.29	29.98	82	73	9	77
8 »	30.16	29.87	0.29	30.02	82	73	9	76
10 »	30.16	29.89	0.29	30.03	79	73	6	75
12 noche	30.16	29.88	0.28	30.03	77	72	5	72
MENSUAL.....	30.13	29.84	0.29	30.00	80	73	7	76

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.852	0.593	0.259	0.699	1	381	17	381
4 »	0.801	0.587	0.214	0.686	2	234	18	313
6 »	0.801	0.573	0.228	0.673	3	336	19	204
8 »	0.780	0.617	0.163	0.706	4	176	20	158
10 »	0.780	0.626	0.154	0.721	5	158	21	238
12 día	0.791	0.620	0.171	0.714	6	258	22	347
2 p. m.	0.771	0.585	0.186	0.700	7	264	23	380
4 »	0.806	0.580	0.226	0.719	8	350	24	343
6 »	0.817	0.602	0.215	0.728	9	324	25	256
8 »	0.804	0.611	0.193	0.717	10	221	26	225
10 »	0.802	0.604	0.198	0.716	11	149	27	165
12 noche	0.776	0.593	0.183	0.693	12	193	28	260
					13	226	29	199
					14	323	30	164
					15	423	31	208
					16	339		
MENSUAL.....	0.798	0.599	0.199	0.706				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 18

Total de agua recogida,
3.45 pulgadas inglesas

Máxima 113. p. inglesas.
Día..... 2.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1913

454

BOLETIN OFICIAL DE LA SECRETARIA

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO

DÍAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	29° 0	1½ p. m.	22.0	6 a. m.
2	28.0	1 " "	22.2	3 " "
3	26.8	2 " "	23.0	12 noche.
4	27.0	11 a. m.	21.7	6½ a. m.
5	26.0	1 p. m.	22.5	6 " "
6	25.4	1 " "	22.2	12 noche.
7	26.0	1 " "	21.5	5 a. m.
8	25.6	2 " "	21.0	7 " "
9	26.6	1 " "	20.5	5 " "
10	28.0	1 " "	21.2	7 " "
11	27.0	11 a. m.	22.0	6 " "
12	27.6	2 p. m.	21.8	5 " "
13	28.5	11 a. m.	21.8	7 " "
14	29.4	1 p. m.	22.5	4½ " "
15	28.4	2 " "	23.0	6 " "
16	29.0	3 " "	23.4	7 " "
17	24.9	12 día.	22.8	6 p. m.
18	26.6	1 p. m.	22.0	6 a. m.
19	28.2	12 día.	21.7	6 " "
20	27.2	12 día.	22.0	7 " "
21	28.4	1 p. m.	21.2	9 p. m.
22	27.0	11½ a. m.	22.2	6 a. m.
23	27.0	1 p. m.	21.6	6½ " "
24	27.0	3 " "	21.0	4 " "
25	28.2	1 " "	21.8	5½ " "
26	28.5	1 " "	22.0	6 " "
27	26.7	4 " "	21.8	6 " "
28	25.2	2 " "	20.0	7 " "
29	26.8	2 " "	22.0	6 " "
30	27.0	2 " "	22.0	6½ " "
31	26.6	12 día.	23.0	7 " "

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	65.10	58.00	7.10	62.05	25° 0	21° 5	3.5	23° 1
4 " "	64.90	57.80	7.10	61.86	24.1	21.0	3.1	22.7
6 " "	65.30	57.90	7.40	62.41	23.7	21.0	2.7	22.3
8 " "	65.77	58.30	7.47	63.18	23.0	20.8	4.2	23.5
10 " "	66.10	57.95	8.15	63.35	23.2	20.8	3.6	26.2
12 día.	65.48	57.75	7.73	62.54	27.8	24.2	4.3	26.4
2 p. m.	64.48	56.90	7.58	61.40	29.2	24.6	4.6	26.8
4 " "	64.20	56.90	7.30	60.02	28.9	22.8	6.1	26.3
6 " "	65.00	57.80	7.20	61.64	27.8	22.8	5.0	25.1
8 " "	66.10	58.60	7.50	62.41	27.7	22.9	4.8	24.6
10 " "	66.10	59.20	6.90	62.85	26.0	22.5	3.2	28.9
12 noche.	66.00	59.00	7.00	62.71	25.0	22.0	3.0	28.4
MENSUAL.....	65.38	58.01	7.37	62.19	26.6	22.6	4.0	24.5

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	21.64	15.06	6.58	17.75	92	77	15	85
4 " "	20.35	14.91	5.44	17.42	93	77	16	85
6 " "	20.35	14.56	5.79	17.10	95	77	18	85
8 " "	19.82	15.68	4.14	17.98	94	69	25	88
10 " "	19.82	15.89	3.93	18.32	85	62	23	72
12 día.	20.09	15.75	4.34	18.13	82	55	27	69
2 p. m.	19.57	14.56	4.71	17.79	77	56	21	69
4 " "	20.48	14.74	5.74	18.27	88	55	33	72
6 " "	20.75	15.28	5.47	18.50	84	66	18	78
8 " "	20.42	15.53	4.89	18.21	88	70	18	79
10 " "	20.38	15.33	5.05	18.18	92	71	21	82
12 noche.	19.72	15.06	4.66	17.60	92	71	21	83
MENSUAL.....	20.28	15.22	5.06	17.93	88	67	21	78

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 13	Total de agua recogida 87.2 mm.	Máxima 28.7 mm. Día..... 2
------------------------	------------------------------------	-------------------------------

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1913

VIENTO

DIAS													Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	SE. 4.5	SE. 3.6	SE. 3.6	SSE. 6.3	S. 11.2	S. 11.2	SSE. 12.5	S. 13.4	S. 10.7	S. 4.0	SE. 2.7	ESE. 1.3	7.1	618	
2	E. 3.1	SE. 2.7	SE. 2.2	Calma	Calma	N. 4.5	NE. 6.3	ENE. 5.4	N. 4.5	N. 9.8	NE. 6.3	NE. 4.5	4.4	877	28.7
3	NE. 7.1	NE. 5.4	E. 2.7	E. 2.7	E. 6.3	NE. 6.3	NE. 9.8	NE. 9.8	ENE. 8.9	ENE. 5.4	E. 4.5	E. 2.7	6.2	541	
4	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 2.7	SE. 4.5	NNE. 5.4	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 4.9	NE. 3.6	ENE. 2.2	E. 1.8	2.2	238	
5	SE. 1.8	Calma	Calma	Calma	NNW. 3.6	N. 4.5	N. 5.8	N. 4.9	NE. 3.1	N. 3.1	NE. 2.7	NE. 2.7	2.2	254	
6	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 3.1	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 8.5	NE. 5.8	NE. 4.5	NE. 4.5	E. 1.8	4.8	415	
7	SE. 1.8	E. 2.2	NE. 2.7	ENE. 3.6	NE. 6.3	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 7.1	ENE. 3.8	E. 2.2	E. 2.7	4.8	425	
8	E. 3.1	E. 2.7	E. 3.1	E. 4.0	ENE. 8.9	NE. 11.2	NE. 12.1	ENE. 10.7	ENE. 8.0	ENE. 7.1	E. 4.5	E. 1.8	6.5	563	
9	E. 3.1	ESE. 3.1	E. 3.1	E. 4.9	ENE. 8.5	NE. 8.5	NE. 10.7	NE. 9.8	ENE. 7.1	E. 6.7	E. 2.2	E. 3.1	6.0	521	0.2
10	E. 3.1	E. 4.5	E. 3.6	ESE. 4.0	SSE. 6.3	S. 5.4	NE. 7.1	NE. 7.6	E. 4.9	E. 3.1	SE. 2.2	E. 2.2	4.1	356	10.1
11	SE. 2.7	SE. 3.1	SE. 2.7	S. 2.2	S. 1.8	NW. 3.6	N. 5.4	NW. 4.0	WNW. 2.7	E. 1.3	E. 2.2	E. 1.8	2.8	240	
12	SE. 0.9	SE. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	ENE. 3.6	NNE. 5.4	NE. 4.4	NE. 4.4	NE. 4.2	E. 1.7	ESE. 1.7	E. 1.7	3.6	311	
13	E. 2.2	E. 1.9	E. 2.7	ESE. 2.8	ESE. 3.3	NE. 3.3	NE. 7.1	NE. 4.9	S. 5.8	S. 3.1	S. 2.7	SE. 2.2	4.2	364	
14	SE. 2.2	SE. 2.2	SE. 2.2	SE. 1.8	SSE. 6.3	S. 8.9	S. 12.1	S. 11.2	S. 10.7	S. 4.5	S. 4.9	SE. 3.1	6.0	520	
15	S. 4.0	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 5.4	SSE. 9.8	S. 12.5	S. 16.1	S. 16.1	S. 10.7	SSE. 4.5	SE. 4.5	SE. 4.5	7.8	681	
16	SSW. 8.0	SSW. 8.0	SSW. 8.0	SSW. 1.3	SSW. 8.9	SSW. 12.5	SSW. 10.7	SSW. 9.4	SSW. 8.0	SE. 1.3	N. 8.0	N. 7.1	6.3	546	2.0
17	N. 8.0	N. 8.0	NNE. 8.9	NNE. 7.1	NE. 8.5	NE. 6.3	NE. 5.8	NE. 4.9	NE. 6.3	NE. 5.8	NE. 9.4	NE. 8.9	7.1	616	2.0
18	NE. 8.5	NE. 6.7	ENE. 5.4	E. 3.6	ENE. 6.3	E. 8.9	NE. 8.5	NE. 9.4	ENE. 7.1	ENE. 1.8	SE. 1.3	E. 2.4	5.8	504	0.2
19	E. 3.1	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 1.8	SSE. 5.4	S. 4.5	NNE. 5.4	NE. 2.7	S. 7.6	SE. 4.0	SE. 3.1	S. 3.6	3.7	328	
20	SE. 2.2	E. 2.2	SE. 1.3	SE. 1.3	SE. 3.6	S. 5.4	S. 4.0	NNE. 2.7	ENE. 3.6	ESE. 3.6	E. 2.7	SE. 2.2	2.9	254	1.2
21	SE. 3.1	SE. 4.0	E. 3.6	ESE. 4.0	SE. 5.4	SSE. 7.6	ENE. 7.1	ENE. 8.4	NE. 4.5	ENE. 6.3	E. 4.5	E. 3.1	4.4	383	14.0
22	E. 2.2	E. 1.8	E. 2.2	E. 3.1	ENE. 7.1	NE. 8.0	NE. 9.4	NNE. 9.8	NE. 9.8	ENE. 9.8	ENE. 8.5	ENE. 7.6	6.4	569	0.5
23	ENE. 7.1	E. 2.2	E. 3.6	E. 5.4	ENE. 8.9	ENE. 10.7	NE. 10.7	ENE. 12.5	ENE. 11.2	ENE. 11.2	E. 6.7	E. 4.0	7.1	612	1.5
24	E. 4.9	E. 4.9	E. 3.6	E. 5.4	ESE. 6.3	NE. 8.9	ENE. 11.2	ENE. 11.2	E. 7.1	E. 4.9	ESE. 4.5	ESE. 4.5	6.4	552	
25	E. 3.6	E. 4.0	E. 3.6	ESE. 3.8	SSE. 7.1	SE. 4.5	NE. 7.6	ENE. 8.0	E. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	E. 3.1	4.8	412	3.0
26	SE. 2.2	SE. 2.7	SE. 3.6	ESE. 5.4	SSE. 5.4	SE. 3.1	NE. 8.0	ENE. 7.1	NE. 5.4	E. 3.1	S. 3.6	SE. 1.8	4.2	362	5.8
27	E. 1.8	E. 2.2	E. 2.2	Calma	N. 2.7	N. 4.5	N. 7.1	ENE. 4.0	N. 3.6	NE. 2.7	NE. 2.2	NE. 3.1	3.1	266	
28	NNE. 4.5	NNE. 2.2	ENE. 4.0	ENE. 1.8	ENE. 6.7	N. 6.3	N. 7.1	N. 6.3	N. 5.4	NNE. 3.6	NE. 5.4	E. 4.0	4.8	418	18.0
29	SE. 1.3	SE. 0.9	Calma	ESE. 1.8	ENE. 3.6	NE. 7.1	NE. 8.0	NE. 7.1	NE. 4.5	NE. 4.0	E. 2.2	E. 2.2	3.7	320	
30	E. 1.3	Calma	SE. 1.3	Calma	S. 1.3	NW. 3.6	NW. 6.3	NW. 6.3	NW. 5.4	NW. 2.7	NW. 2.7	NW. 4.0	3.1	264	
31	NW. 3.6	N. 2.2	S. 1.3	NW. 2.2	NW. 4.0	NW. 3.6	NNW. 4.9	NNW. 6.3	N. 4.0	N. 5.4	N. 4.0	N. 3.6	3.9	335	

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio.....	Pinar del Río		30.2 86	23.8 75	27.0 81	32.0 90	2*	23.0 73
Pinar del Río.....	Id.	54.5	32.3 90	20.9 70	26.6 80	34.6 94	29	19.2 67
Herradura.....	Id.		29.7 85	19.1 66	24.4 76	33.0 91	6*	18.0 64
"Nazareno", Bahía Honda.....	Id.	35	30.3 87	19.7 67	25.0 77	33.0 91	2*	17.0 63
"Rangel", Taco-Taco.....	Id.	348	30.5 87	18.6 65	24.6 76	33.0 91	22*	17.0 63
HABANA.....	Habana	48	26.6 80	22.6 73	24.5 76	29.4 85	14	20.0 68
Santiago de las Vegas.....	Id.		31.5 89	19.4 67	25.4 78	42.0 108	27	17.0 63
Batabanó.....	Id.	5	31.7 89	29.4 85	30.5 87	36.0 97	4*	27.0 81
Santa Bárbara, Isla de Pinos.....	Id.	61	32.0 90	20.2 68	26.1 79	34.0 93	4*	18.0 64
Catalina de Güines.....	Id.	58	29.2 85	20.3 69	24.8 77	32.0 90	24*	17.0 63
San Nicolás.....	Id.	28	31.0 88	21.4 71	26.2 79	32.9 91	14	19.2 67
"Rosario", Aguacate.....	Id.	111	34.1 93	18.0 64	26.0 79	38.0 100	12	16.0 61
Matanzas.....	Matanzas	25	30.0 86	19.5 67	24.8 77	32.7 91	15	17.2 63
Alacranes.....	Id.	28	31.7 89	20.4 69	26.0 79	35.0 95	10	17.0 63
Limonar.....	Id.		29.1 84	19.1 66	24.1 75	31.0 88	26	17.0 63
Itabo.....	Id.							
Banagüises.....	Id.	66	31.4 89	21.1 70	26.2 79	33.0 91	19*	19.0 66
Sierra Morena.....	Santa Clara		34.5 94	25.9 79	30.2 86	38.0 100	16	27.0 72
Isabela de Sagua.....	Id.	3.5	29.1 84	21.8 71	25.4 78	33.0 91	16	19.5 67
Cayo Cristo.....	Id.							
"Soledad", Cienfuegos.....	Id.		29.4 85	14.4 58	21.7 71	30.6 87	28	12.2 54
"La Sierra", Id.....	Id.	180	29.1 84	20.4 69	24.8 77	30.0 86	2*	19.0 66
Cruces.....	Id.	80	30.3 87	23.4 74	26.8 80	32.0 90	12*	20.0 65

Marzo de 1913

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima os- cilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días des- pejados.	Días nu- blados par- cialmente.	Días nublados.		
7*	9.0 16	27	5.0 0.20	5.0 0.20	20	1	24	7	0	SE.	Sr. R. C. Attaway.
7	13.6 25	29	113.0 4.46	45.0 1.77	6	7	15	16	0	NE.	Junta de Agricultura.
1*	14.0 25	6*	99.2 3.91	48.0 1.89	6	7	6	17	8	SE.	Sr. E. W. Halstead.
4*	16.0 29	12	237.1 10.91	106.0 4.17	2	10	23	3	5	SE.	„ W. R. Beit.
12*	16.0 27	8*	50.8 2.00	50.8 2.00	2	1	18	11	2	SE.	„ Pablo Valenzuela.
28	6.6 12	1	87.2 3.45	28.7 1.13	2	13	3	21	7	ENE.	Observatorio Nacional.
5*	23.0 41	27	73.7 2.90	27.9 1.10	24	7	3	19	9	NE. y SE.	Sr. Romualdo Ortiz.
15*	4.0 7	4*	142.4 5.60	55.9 2.20	15	7	12	3	16	NE. y SE.	„ Vicente E. Tres.
12*	15.0 27	12	61.5 2.42	11.7 0.46	23	10	19	12	0	ESE.	„ William A. Watson
4*	13.0 23	5	Ll. T.								„ Fermín Du-Breuil.
6	12.3 22	12	64.0 2.53	22.0 0.87	30	9	20	10	1	E.	„ Isaac G. Beato.
6*	21.0 38	12	88.0 3.47	38.3 1.51	2	10	13	12	6	NE.	„ Ramón Pelayo.
4	14.6 26	2	46.1 1.82	26.4 1.04	27	5	25	4	2	ESE.	Junta de Agricultura.
12	17.0 31	10	114.0 4.48	43.0 1.69	17	5	25	3	3	E.	Sr. Víctor Vasconcelos
30*	11.0 20	3*	68.0 2.67	24.0 0.94	19	4	12	19	0	E.	„ Serafín Brito.
.....											„ N. G. Campbell.
3*	12.0 22	2*	74.5 2.94	35.0 1.38	10	6	16	15	0	NE.	„ Miguel Mendoza.
1*	13.0 23	16	33.6 1.32	14.0 0.55	6	5	12	8	11	SE.	„ Arturo Iturralde.
27	11.0 20	16	25.6 1.02	7.0 0.28	19*	6	24	7	0	E.	Ingº E. del Dragado.
.....											E. del Material del id.
1*	17.7 32	10	106.4 4.19	35.3 1.39	6	7					„ A. A. Hughes.
4*	11.0 20	13				9	8	23	0	S.	„ José R. de Bustillo.
8	8.0 14	8*	98.0 3.86	70.6 2.78	5	7	18	13	0		Dr. José Ruibal.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes	Sta. Clara.		30.5 87	20.6 69	25.5 78	32.5 90	30	18.5 65
Manicaragua	Id.		32.4 90	19.3 67	25.8 78	39.0 102	3*	16.0 61
Central "San Antonio"	Id.		31.6 89	19.2 67	25.4 78	34.0 93	17*	15.0 59
Camajuaní.....	Id.		27.1 81	16.5 62	21.8 71	31.0 88	16	15.0 59
"Tuinicú", Sancti Spiritus.....	Id.		30.0 86	21.1 70	25.6 78	35.0 95	9	18.9 66
"Narcisa", Yaguajay	Id.		30.6 87	21.3 70	26.0 79	34.5 94	16	19.0 66
Morón	Camagüey	4	34.4 94	22.1 72	28.2 83	36.0 97	15*	17.0 63
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	23.5						
Ceballos	Id.	46	33.0 91	18.1 65	25.6 78	37.0 99	31	16.0 61
Camagüey	Id.	107	30.7 87	20.8 69	25.8 78	33.4 92	16	19.7 67
La Gloria	Id.	52	30.2 86	19.4 67	24.8 77	34.0 93	30	17.0 63
Santa Lucía, Nuevitas.....	Id.		31.1 88	18.5 65	24.8 77	35.0 95	5	15.0 59
Nuevitas.....	Id.		29.7 85	23.2 74	26.5 80	33.5 92	30	21.0 70
"San Pablo", Francisco	Id.		31.1 88	19.6 67	25.4 78	33.0 91	2*	18.0 64
"Potosí", Victoria de las Tunas...	Oriente.		30.6 87	18.2 65	24.4 76	33.5 92	30	15.5 60
Chaparra.....	Id.		35.5 96	13.2 56	24.4 76	38.0 100	6*	12.0 54
"Santa Lucía", Gibara.....	Id.	47	33.9 93	16.3 61	25.1 77	37.0 99	11	14.0 57
"Boston", Banes.....	Id.	30	33.1 92	22.2 72	27.6 82	35.0 95	12*	20.0 68
"Preston", Nipe.....	Id.	5	28.3 83	20.0 68	24.4 76	31.1 88	31	17.8 64
Woodfred, Mayarí.....	Id.	515	26.1 79	17.2 63	21.7 71	30.0 68	31	14.4 58
Songo	Id.	275	30.5 87	21.7 71	26.1 79	33.0 91	3	20.0 68
Firmeza.....	Id.		30.0 86	21.1 70	25.6 78	32.2 90	22	17.2 63
Guantánamo	Id.		29.4 85	19.4 67	24.4 76	30.6 87	6*	17.8 64

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio.....													
Pinar del Río.....				6.0 0.24	Ll. T.	45.0 1.77				Ll. T.	38.0 1.50		2.0 0.08
Herradura.....						48.0 1.89					18.2 0.72		2.0 0.08
"Nazareno", Bahía-Honda.....		63.8 2.51	106.0 4.17								1.0 0.04		
"Rangel", Taco-Taco.....		50.8 2.00	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.		Ll. T.	Ll. T.		Ll. T.	Ll. T.		
HABANA		28.7 1.13							0.2 0.01	10.1 0.40			
Santiago de las Vegas.....		16.5 0.65							16.3 0.64				
Batabanó.....					10.2 0.40	27.9 1.10			10.2 0.40		Ll. T.		
Santa Bárbara, Isla de Pinos.....			4.1 0.16							0.8 0.03	10.9 0.43		
Catalina de Güines.....													
San Nicolás.....						1.0 0.04	Ll. T.	6.0 0.24		3.0 0.12			0.5 0.02
"Rosario", Aguacate.....		38.3 1.51			19.0 0.75								
Matanzas			Ll. T.							Ll. T.	Ll. T.		
Alacranes.....	27.0 1.06									15.0 0.59	24.0 0.94		
Limonar.....			Ll. T.							18.6 0.73	6.8 0.27		
Itabo.....													
Banaguises.....		Ll. T.	2.0 0.08		3.0 0.12					35.0 1.38			
Sierra Morena.....						14.0 0.55							
Isabela de Sagua.....			4.5 0.18			Ll. T.			2.1 0.08			Ll. T.	
Cayo Cristo.....													
«Soledad», Cienfuegos.....		26.7 1.05		1.3 0.05	21.1 0.83	35.3 1.39							
Cruces.....		Ll. T.			70.6 2.78	3.0 0.12			2.8 0.11				

Marzo de 1913

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
						5.0 0.20												5.0 0.20
	2.0 0.08	2.0 0.08										Ll. T.		18.0 0.71				113.0 4.46
		2.0 0.08						2.0 0.08	2.0 0.08				25.0 0.98					99.2 3.91
Ll. T.		3.8 0.15	79.0 3.11	0.5 0.02	1.5 0.06			0.5 0.02						1.0 0.04	20.0 0.79			277.1 10.91
	Ll. T.	Ll. T.			Ll. T.	Ll. T.		Ll. T.	Ll. T.					Ll. T.				50.8 2.00
		2.0 0.08	2.0 0.08	0.2 0.01		1.2 0.05	14.0 0.55	0.5 0.02	1.5 0.06		3.0 0.12	5.8 0.23		18.9 0.71				87.2 3.45
	5.1 0.20	1.8 0.07		4.6 0.18						27.9 1.10				1.5 0.06				73.7 2.90
	55.9 2.20			22.9 0.90	10.2 0.40			5.1 0.20										142.4 5.60
	2.3 0.09				11.4 0.45	Ll. T.			11.7 0.46					9.9 0.39	4.1 0.16		6.3 0.25	61.5 2.42
																		Ll. T.
		Ll. T.	Ll. T.		Ll. T.			1.0 0.04			20.0 0.79	0.5 0.02		10.0 0.39		22.0 0.87		64.0 2.53
		1.0 0.04		1.5 0.06		1.8 0.07	0.5 0.02	0.2 0.01		0.8 0.03		23.9 0.94	1.0 0.04					88.0 3.47
					Ll. T.	6.3 0.25	5.3 0.21	5.3 0.21	2.8 0.11					26.4 1.04				46.1 1.82
			43.0 1.69			5.0 0.20												114.0 4.48
					24.0 0.94	Ll. T.						18.6 0.73						68.0 2.67
						4.0 0.16						2.5 0.10				28.0 1.10		74.5 2.94
			5.1 0.20		8.1 0.32				5.1 0.20						1.3 0.05			33.6 1.32
		2.8 0.11	Ll. T.	Ll. T.	7.0 0.28			1.0 0.04	1.2 0.05	Ll. T.						7.0 0.28		25.6 1.02
		12.4 0.49				6.3 0.25										3.3 0.13		106.4 4.19
				3.8 0.15	Ll. T.	5.1 0.20	Ll. T.						5.6 0.22		7.1 0.28			98.0 3.86

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cifuentes.....									10.0 0.39		24.0 0.94		
Manicaragua				14.0 0.55	12.0 0.47	5.0 0.20			3.0 0.12				
Central "San Antonio".....					6.9 0.27								
Camajuaní.....													
"Tuinicú", Sanotí-Spíritus.....					31.7 1.25								
"Narcisa", Yaguajay.....					31.7 1.25								
Morón												35.0 1.38	
"Stewart Sugar Co."													
Ceballos.....					2.0 0.08				2.2 0.09		3.0 0.12		
Camagüey				Ll. T.	1.2 0.05	Ll. T.		Ll. T.	5.7 0.22			6.6 0.26	
La Gloria.....					22.0 0.87		3.0 0.12	13.0 0.51	3.0 0.12				2.0 0.08
"Santa Lucía", Nuevitas.....				Ll. T.	36.8 1.45			2.5 0.10	5.1 0.20				
Nuevitas							11.4 0.45	5.1 0.20					
"San Pablo", Francisco.....				3.0 0.12		5.8 0.23				5.1 0.20			
"Potosí", Victoria de las Tunas.....			2.5 0.10		0.5 0.02		0.5 0.02	0.3 0.01		0.5 0.02			
Chaparra							5.1 0.20						
"Santa Lucía", Gibara.....							1.3 0.05						
"Boston", Banes.....													
"Preston", Nipe		7.4 0.24							Ll. T.				Ll. T.
Firmeza						25.4 1.00		29.0 1.14					
Guantánamo.....						2.3 0.09							
Corúa, Saetia.....							3.6 0.14						

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
																29.0 1.14		63.0 2.47
							6.0 0.24					8.0 0.31					10.0 0.39	58.0 2.28
				3.0 0.12		7.6 0.30												17.5 0.69
		6.9 0.27	3.8 0.15	1.3 0.05											2.5 0.10			14.5 0.57
						6.6 0.26						6.9 0.27						45.2 1.78
				3.3 0.13						4.3 0.17								39.3 1.55
																		35.0 1.38
				2.5 0.10														9.7 0.39
			0.9 0.04		0.7 0.03	2.8 0.11			0.3 0.01			2.2 0.09				4.3 0.17		24.7 0.98
			1.0 0.04	5.5 0.22	0.8 0.03				3.0 0.12							2.0 0.08		55.3 2.19
				Ll. T.				2.5 0.10	Ll. T.									46.9 1.85
									7.6 0.30									24.1 0.95
						3.0 0.12	2.5 0.10				5.1 0.20		10.2 0.40					34.8 1.37
					3.7 0.15												1.0 0.04	9.0 0.36
																		5.1 0.20
												1.3 0.05				3.8 0.15	16.5 0.65	22.9 0.90
			0.8 0.03	2.5 0.10					7.4 0.29			6.3 0.25	2.3 0.09		19.8 0.78			39.1 1.54
		5.1 0.20			0.5 0.02	6.9 0.27		0.5 0.02		4.1 0.16		12.7 0.50			0.5 0.02		2.5 0.10	40.2 1.58
						3.6 0.14		1.0 0.04					4.3 0.17	13.2 0.52		12.4 0.49	2.8 0.11	91.7 3.61
		5.6 0.22												5.1 0.20			6.3 0.25	19.3 0.76
					50.3 1.98			2.0 0.08								5.6 0.22		61.5 2.42

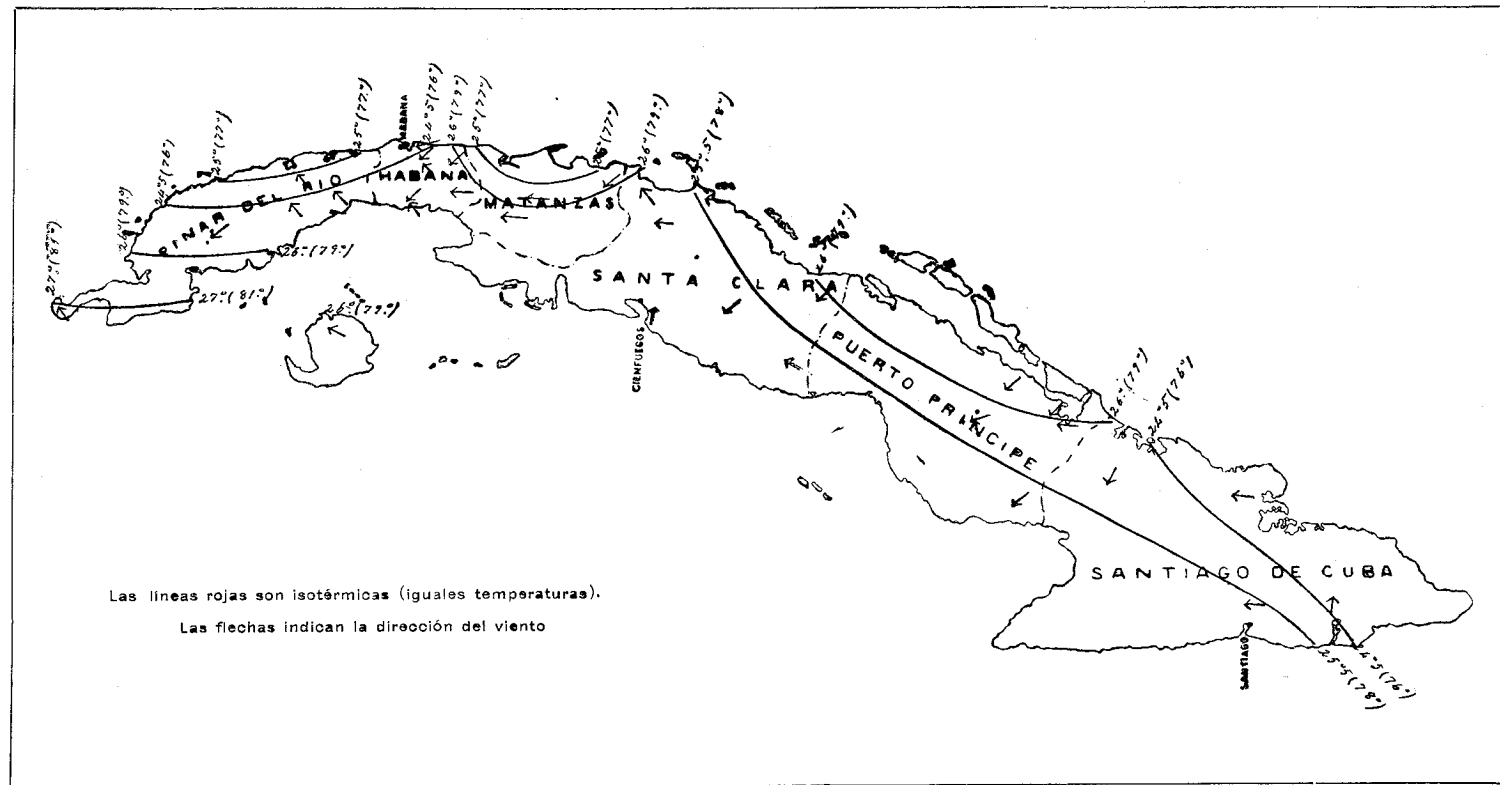
OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Marzo de 1913

DÍAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa Tanto por ciento			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
	700 +	700 +		700 +												
1	62.90	60.10	2.80	61.60	28° 6	22° 0	6° 6	25° 6	19.98	17.38	2.60	18.67	90	62	28	76
2	66.10	63.00	3.10	64.60	27.2	22.8	4.4	24.4	19.82	17.75	2.07	18.71	92	71	21	82
3	65.80	62.88	2.92	64.34	26.8	23.0	3.8	24.8	19.80	17.13	2.67	18.44	92	63	29	78
4	64.30	60.83	3.42	62.51	26.4	22.0	4.4	24.4	20.11	15.84	4.27	18.17	87	72	15	80
5	62.60	59.82	2.78	61.25	25.8	22.5	3.3	24.3	19.82	17.31	2.51	18.46	86	77	9	81
6	63.50	61.15	2.35	62.19	25.2	22.2	3.0	23.6	17.22	14.42	2.80	16.81	81	62	19	75
7	64.77	62.98	1.79	63.83	25.8	21.8	4.0	23.6	17.91	15.73	2.18	17.07	85	71	14	78
8	66.02	63.93	2.09	64.80	25.6	21.2	4.4	23.3	16.25	14.74	1.51	15.48	81	60	21	73
9	64.90	61.80	3.10	63.53	25.9	21.0	4.9	23.6	19.23	14.56	4.67	17.18	87	70	17	79
10	62.72	59.42	3.30	61.06	27.8	21.5	6.2	24.1	19.80	17.15	2.65	18.13	88	64	24	81
11	62.00	58.80	3.20	60.27	26.4	22.0	4.4	24.2	20.36	16.73	3.63	18.46	90	71	19	82
12	62.90	60.23	2.67	61.60	27.6	22.2	5.4	25.0	20.75	16.81	3.94	19.03	90	61	29	81
13	62.23	59.37	2.86	60.92	27.2	22.0	5.2	25.2	20.48	17.47	3.01	19.32	92	69	23	80
14	61.21	57.88	3.33	59.43	29.2	23.0	6.2	26.0	19.85	16.32	3.53	18.17	91	55	36	78
15	59.20	56.90	2.30	58.02	28.4	23.0	5.4	25.9	19.85	16.74	3.11	17.97	90	58	32	74
16	63.80	59.00	4.80	61.32	28.8	24.0	4.8	26.2	21.64	16.54	5.10	19.17	92	56	36	77
17	65.50	63.60	1.90	64.69	24.9	22.8	2.1	23.7	19.20	17.64	1.56	18.78	92	77	16	86
18	65.12	61.90	3.22	63.45	26.4	22.0	4.4	24.2	19.35	15.75	3.60	18.28	95	62	33	82
19	62.40	59.52	2.88	61.01	28.2	21.7	6.5	24.6	19.70	16.82	2.88	18.62	88	65	23	81
20	61.78	59.35	2.43	60.74	27.2	22.6	4.6	24.6	19.75	17.21	2.54	18.63	90	66	24	81
21	64.70	60.80	3.90	62.55	28.3	22.0	6.3	24.5	20.20	16.99	3.11	18.42	91	62	29	80
22	66.10	62.88	2.27	64.88	26.6	22.2	4.4	24.6	19.49	17.42	2.07	18.32	92	69	23	80
23	66.08	63.40	2.63	64.79	27.0	22.0	5.0	24.2	18.53	16.35	2.18	17.45	85	67	18	78
24	64.10	60.83	3.27	62.83	27.0	21.0	6.0	24.2	18.84	15.62	3.22	16.90	85	62	23	74
25	63.67	60.90	2.77	62.50	28.0	22.0	6.0	24.6	18.84	15.37	3.47	16.76	78	58	20	72
26	63.65	61.18	2.47	62.29	28.0	22.0	6.0	24.0	19.87	15.73	4.14	17.25	82	63	19	76
27	63.75	61.38	2.37	62.63	26.7	21.8	4.9	24.4	19.49	16.01	3.48	18.04	83	70	13	79
28	63.77	61.35	2.42	62.51	25.2	22.2	3.0	23.7	18.98	16.35	2.63	17.83	94	77	17	81
29	63.27	60.85	2.42	62.00	26.8	22.0	4.8	24.3	18.94	16.59	2.35	17.64	87	70	17	78
30	61.90	59.42	2.48	60.86	27.0	22.6	4.4	25.0	19.31	16.85	2.46	18.05	83	67	16	77
31	62.53	60.50	2.03	61.49	26.6	23.0	3.6	24.7	19.57	15.06	4.51	17.64	84	70	14	76

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MARZO DE 1913.



LLUVIA TOTAL EN MARZO DE 1913.

